



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
GILBERTO BOSQUES

# João Pessoa, Brasil

5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO  
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**



SERIE  
AMÉRICA  
Nº45



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



# REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

João Pessoa, Brasil  
5 y 6 de septiembre de 2022



Serie: América

N° 45

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

João Pessoa, Brasil  
5 y 6 de septiembre de 2022

### ÍNDICE

<b>I. Información General</b>	3
<b>II. Programa de la Reunión</b>	6
<b>III. El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)</b>	10
<b>IV. Documentos de Apoyo</b>	20
• Resumen del Acta de la Reunión Semipresencial de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino. Ciudad de Panamá, 17 y 18 de abril de 2022.	21
• Nota Informativa. Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe: Enfoque Una Salud. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	22
• Nota Informativa. Prevención y Reducción de la Contaminación Marina. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	34
• Nota Informativa. Criterios de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	42
• Nota Informativa. Estrategias de Electrificación de la Movilidad y Mejoramiento de los Sistemas de Transporte Público. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	47
• Nota Informativa. Estado y Protección de la Fauna Silvestre en la Región. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	60
• Nota Informativa. Recursos Económicos Destinados al Cuidado del Medio Ambiente en la Región (Fondo Verde). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	68
<b>V. Ficha Técnica de la República Federativa de Brasil</b>	80
• Información General.	81
• Estructura del Sistema Político.	82
• Contexto Político.	84
• Política Exterior.	89
• Situación Económica.	91



# I. Información General

*Proporciona información general referente al lugar y sede de la reunión, tales como los datos de la Embajada de México en el país anfitrión y pronóstico del clima, entre otros.*

## INFORMACIÓN GENERAL



### EMBAJADA DE MÉXICO EN BRASIL

**Embajadora Laura Beatriz Esquivel Valdés**

**Dirección:** Setor Embaixadas Sur (SES) Av. das Nações Quadra 805. Lote 18, Asa Sul, Brasília D.F., Brasil CEP 70412-900

**Teléfono:** (55-61) 3204-5200 Conm.

**Emergencias:** (55-61) 99225-3542

**Correo:** embamexbra@mexico.org.br

**Horario de Oficina:** lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas

**Twitter:** @EmbaMexBra



### Sede del Evento

**Centro de Convenções de João Pessoa**

**Dirección:** PB 008, KM 5 - Pólo Ecoturístico do Cabo Branco

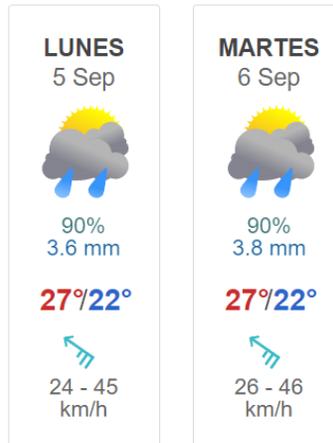
**Teléfono:** (83) 98822.8252

**Correo:** contato@cecon.pb.gov.br

**Diferencia de horario:** João Pessoa, Brasil tiene +2 horas con relación a la Ciudad de México.

**Tipo de cambio al 31 de agosto de 2022:** 1 dólar – 5.18 reales brasileños.

## Pronóstico del clima para João Pessoa, Brasil



### Voltaje en Brasil:

- Voltaje: 127/220 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: Tipo N



Tipo N: Válido para clavijas C



## II. Programa de la Reunión



INFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

PROYECTO DE AGENDA al 22 de agosto, 2022



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO  
ORDINARIA II  
5 y 6 de septiembre de 2022  
JOÃO PESSOA, BRASIL  
AGENDA**

**(LOS HORARIOS SON HORA DE BRASIL)**

	<b>DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE</b>
	Llegada de los parlamentarios y traslado al hotel.
	<b>LUNES 5 DE SEPTIEMBRE</b>
08:30	Traslado de los parlamentarios a la Sede Permanente
09:00	<b>Instalación Conjunta de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado – Comisión Medio Ambiente y Turismo</b>  Acto de Instalación Autoridades (a confirmar) Sen. Silvia Giacoppo, Presidenta Sen. Daniella Ribeiro, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales Dip. Rolando González, Presidente Alterno Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General Asamb. Dina Maribel Farinango, Secretario General Alterna Sen. Ricardo Velázquez, Secretario de Comisiones del PARLATINO Dip. Leandro Ávila, Secretario Alterno de Comisiones Dip. Shirley Joanna Rivera, Secretaria de Relaciones Interparlamentarias Dr. Elias Castillo, Secretario Ejecutivo <b>Directiva de la Comisión</b> <b>Presidencia:</b> Dip. Julio César Longo Maldonado – Guatemala <b>1ra. Vicepresidencia:</b> Sen. Amerigo Thodé– Curazao <b>2da. Vicepresidencia:</b> Asamb. Gissella Molina Álvarez – Ecuador

<p>09:45-10:00</p> <p>10:00</p>	<p><b>Secretario:</b> Dip Katia Cambronero Aguiluz – Costa Rica</p> <p>Café</p> <p><b>Traslado a sus salones de trabajo</b></p> <p>Inicio de los Trabajos Comisión de Medio Ambiente y Turismo</p> <p><b>Designación de un secretario relator</b></p> <p>► <b>Tema I - Aplicación y gestión de una estrategia territorial e internacional en los Países Miembros del PARLATINO para el abordaje de la Gestión de Residuos Sanitarios, la soberanía y la Seguridad alimentaria en enfoque de UNA SALUD</b></p> <p>Experto UNA SALUD (ONE HEALTH)</p> <p>Debate y conclusiones del tema</p> <p>Documentos de apoyo:</p> <p><a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/gestion-residuos-nov2021.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/gestion-residuos-nov2021.pdf</a></p> <p><a href="https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-enfoque-una-salud-es-fundamental-para-abordar-la-desigualdad-en">https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-enfoque-una-salud-es-fundamental-para-abordar-la-desigualdad-en</a></p>
<p>10:50-11:50</p>	<p>► <b>Tema II - continuación a la Ley Modelo de Prevención y Reducción de la contaminación Marina</b></p> <p><a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/plm-prevencion-contaminacion-marina.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/plm-prevencion-contaminacion-marina.pdf</a></p> <p><b>Avances</b></p> <p><b>Informe por país. Existencia de leyes en los países y acciones que se ejecutan en el tema</b></p> <p>Debate y conclusiones del tema</p>
<p>11:50-12:50</p>	<p>► <b>Tema III - Proyecto Ley modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos</b></p> <p><b>Continuar con el tema Criterios sobre evaluación /medición sobre desechos residuales para posible ley modelo</b></p> <p><b>Expone: PNUMA</b></p> <p>Documentos de apoyo:</p> <p><a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/gestion-residuos-nov2021.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/gestion-residuos-nov2021.pdf</a></p> <p><a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/perspectiva-gestion-residuos.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/perspectiva-gestion-residuos.pdf</a></p>

13:00-14:30	<b>Almuerzo</b>
14:45-15:45	<p>► <b>Tema IV – Movilidad Eléctrica</b>  <b>Mayer Mizrachi Empresario, activista y CEO de Geeky Motors, primera empresa de autos eléctricos en Panamá (por confirmar)</b></p> <p>Informe por país y sensibilización</p> <p>Debate y conclusiones</p> <p>Documentos de apoyo: Ley Modelo de Movilidad Eléctrica del PARLATNO <a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2021/02/leym-movilidad-electrica.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2021/02/leym-movilidad-electrica.pdf</a></p>
15:45-16:00	<b>Receso para café</b>
16:00	<p>Continuación de los trabajos</p> <p>► <b>Tema V- Seguimiento al Proyecto Declaración sobre la protección de la Fauna Silvestre</b>  <a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/proyecto-declaracion-fauna-silvestre.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/proyecto-declaracion-fauna-silvestre.pdf</a></p> <p>Informe por país</p> <p>Debate y conclusiones</p>
	Fin de la jornada
	<b>MARTES 6 DE SEPTIEMBRE</b>
8:30	Traslado a la Sede de la reunión
9:00	<p>► <b>Tema VI -Apertura de la oficina del Fondo Verde en Latinoamérica -Avances</b>  <b>Declaración:</b> <a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/declaracion-fondo-verdelac.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/declaracion-fondo-verdelac.pdf</a></p> <p>Documento de apoyo  <a href="https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/proyecto-declaracion-fauna-silvestre.pdf">https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/proyecto-declaracion-fauna-silvestre.pdf</a></p> <p>Debate y conclusiones</p>
	Fin de la Jornada
	Almuerzo y Actividad conjunta organizada por los anfitriones (Por confirmar)

### III. El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

*Nota informativa que describe al Parlamento Latinoamericano y Caribeño y su composición, así como la participación de México en dicho Foro.*

## EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO)

### Nota Informativa<sup>1</sup>

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo autónomo de carácter regional que, desde su fundación, buscó ser un mediador en los distintos conflictos entre sus países integrantes. Es también un defensor de los principios de integración, no intervención y autodeterminación de los pueblos que se encuentran en el centro de la política exterior de sus miembros.

Este foro se constituyó formalmente el 10 de diciembre de 1964 mediante la Declaración de Lima, y el 16 de noviembre de 1987 se firmó el Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, en cuyo Artículo 1° quedó establecido como “(...) un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos Nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular (...)”. Sus principios permanentes son:

- La defensa de la democracia.
- La integración latinoamericana y caribeña.
- La no intervención.
- La autodeterminación de los pueblos.
- La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada.
- La igualdad jurídica de los Estados.
- La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado.
- La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales.
- La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

Los propósitos del PARLATINO son:

- Velar por el estricto respeto a los derechos humanos.
- Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa y participativa, con elecciones libres y transparentes y con estricto apego a los principios de la no intervención y de la libre autodeterminación de los pueblos y la vigencia del Estado de Derecho.
- Fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos;

<sup>1</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

- Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra clase de discriminación en América Latina y el Caribe.
- Estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales, ambientales y de política exterior de la comunidad latinoamericana y caribeña.
- Contribuir a la consecución de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de los pueblos de América Latina y el Caribe.
- Propugnar por el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina y el Caribe, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados.
- Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo.

Los idiomas oficiales de trabajo son el español y el portugués, y su sede actualmente se encuentra en Panamá.

Cabe mencionar que sus principios no son sólo una declaración abstracta puesto que se ven materializados en propuestas legislativas por medio de Leyes Modelo.

Actualmente, el PARLATINO cuenta con 23 países miembros: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Isla de San Martín, Surinam, Uruguay y Venezuela.

#### *Descripción general del Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano*

El Tratado consta de nueve artículos, a saber: Artículo I. El Parlamento; Artículo II. Principios; Artículo III. Propósitos; Artículo IV. Los Miembros; Artículo V. Órganos; Artículo VI. Personalidad y Prerrogativas; Artículo VII. Gastos; Artículo VIII. Sede; y Artículo IX. Clausulas Finales.<sup>2</sup>

El Artículo V, denominado “Órganos”, estipula la composición y las funciones de los órganos que compondrán el PARLATINO: la Asamblea, la Junta Directiva, las Comisiones Permanentes y la Secretaría General. A continuación, se presenta un resumen de las funciones de cada uno de éstos:

---

<sup>2</sup> Parlamento Latinoamericano y Caribeño. *Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/3i1c3tm>

## La Asamblea

La Asamblea es el órgano principal del PARLATINO y está integrada por todos los Estados partes del Tratado de Institucionalización, los cuales se reúnen ordinariamente cada año en la sede permanente. Las delegaciones nacionales están compuestas por un número máximo de doce miembros que deben ser proporcionales a los partidos políticos o grupos parlamentarios de sus respectivas legislaturas, las cuales cuentan con derecho a voto.<sup>3</sup>

Para sesionar, la Asamblea requiere de la asistencia de más de la mitad de los Parlamentos miembros, cuyos delegados representen, por lo menos, un tercio del total de votos.

En el ámbito de sus atribuciones, la Asamblea aprueba los acuerdos, las recomendaciones o resoluciones, además tiene la facultad de suspender a un Parlamento miembro cuando no se cumplan los requisitos establecidos en el Tratado.<sup>4</sup>

La Asamblea elige al presidente, al presidente alterno, al secretario general, al secretario general alterno, al secretario de comisiones, al secretario de relaciones interparlamentarias y al secretario de relaciones interinstitucionales del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

La Asamblea tiene entre sus funciones las de:

- a) Fijar las líneas generales y prioritarias de actuación del organismo.
- b) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, las solicitudes de admisión o ingreso de Parlamentos nacionales.
- c) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, las solicitudes que le haga llegar la Mesa Directiva, referentes a la suspensión de un Parlamento miembro.
- d) Resolver, por las dos terceras partes de los votos presentes, a solicitud de por lo menos cinco Parlamentos miembros, lo referente a la destitución de los miembros que integran la Mesa Directiva.
- e) Aprobar las cuotas de contribución de los Parlamentos nacionales para el funcionamiento del PARLATINO.
- f) Elegir los miembros del Consejo Consultivo.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). *Órganos principales*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/33I3uWf>

<sup>4</sup> *Ídem*.

<sup>5</sup> *Ídem*.

### La Junta Directiva

La Junta Directiva está integrada por un presidente, un presidente alterno, un secretario general, un secretario general alterno, un secretario de comisiones, un secretario de relaciones interparlamentarias, un secretario de relaciones interinstitucionales, un presidente delegado y 23 vicepresidentes (uno por cada Congreso miembro).<sup>6</sup> La Junta se reúne dos veces al año y es la máxima autoridad cuando no esté sesionando la Asamblea.<sup>7</sup>

Como parte de sus funciones exclusivas, la Junta Directiva deberá promover el acercamiento e ingreso de los Parlamentos Nacionales de los Estados latinoamericanos y caribeños que no forman parte de la organización; resolver las solicitudes de admisión o ingreso; transmitir a la Asamblea la solicitud de suspensión por cinco o más Parlamentos miembros en contra de algún otro Parlamento; y elaborar o encomendar la preparación de los documentos de trabajo sobre los temas de las agendas.<sup>8</sup>

<b>Miembros de la Mesa Directiva 2022-2023<sup>9</sup></b>	
Presidencia	Senadora Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina).
Presidencia Alternativa	Diputado Rolando González Patricio (Cuba).
Secretaría General	Diputado Juan Martín Rodríguez (Uruguay).
Secretaría General Alterna	Asambleísta Dina Maribel Farinango (Ecuador).
Secretaría de Comisiones	Senador Ricardo Velázquez Meza (México).
Secretaría Alternativa de Comisiones	Diputado Leandro Ávila (Panamá).
Secretaría de Relaciones Interparlamentarias	Diputada Shirley Joanna Rivera (Guatemala).
Secretaría de Relaciones Interinstitucionales	Senadora Daniella Ribeiro (Brasil).

### Las Comisiones Permanentes

Existen trece Comisiones Permanentes que son consideradas, en su conjunto, “el órgano especializado y tienen funciones de análisis, estudio e investigación sobre

<sup>6</sup> La vicepresidenta por México es la senadora Beatriz Paredes Rangel.

<sup>7</sup> PARLATINO. *Junta Directiva*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/3fsElv0>

<sup>8</sup> *Ídem*.

<sup>9</sup> PARLATINO. *Senadora Silvia Giacoppo de Argentina electa presidenta del PARLATINO*. 11 de febrero de 2022. Consultado el 8 de marzo de 2022, en la URL: <https://parlatino.org/news/senadora-silvia-giacoppo-de-argentina-electa-presidenta-del-parlatino/>

temas políticos, sociales, económicos, educativos, culturales, jurídicos, laborales, derechos fundamentales, sanitarios, ambientales, agropecuarios, servicios públicos, corrupción, seguridad y asuntos referentes a la mujer, el niño, la juventud, la tercera edad, las etnias, la igualdad de género, la seguridad social, la salud, la vivienda, el desarrollo sostenible y todos aquellos que en común interesan a la América Latina y el Caribe.<sup>10</sup>

Están integradas por un presidente y por dos vicepresidentes designados por la Junta Directiva para un periodo de dos años. Cabe mencionar que, por resolución de la XIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO, celebrada los días 7 y 8 de noviembre del 2002 en São Paulo, Brasil, la Junta Directiva decidió reducir de 21 a 13 Comisiones Permanentes. A continuación, se enlistan las Comisiones Permanentes y sus respectivos objetivos.

#### **Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

##### **Objetivo:**

La Comisión está encargada de buscar el desarrollo agropecuario, agroindustrial, forestal, ictícola, biotecnológico del cultivo de la tierra, de los ríos y del mar en cada uno de los países o en la región, en su conjunto.

#### **Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.**

##### **Objetivo:**

Se encarga del análisis de cuestiones como las estructuras económicas en los niveles nacional y regional, procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios en distintos sectores, políticas de desarrollo, crecimiento y bienestar, planificación para superar la pobreza, procesos de integración económica, comercio exterior, reconversión industrial, financiamiento general, gasto público, inversión privada, precios y salarios, entre otras.

#### **Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.**

##### **Objetivo:**

Se enfoca en el estudio de la integración entre los municipios y su vinculación con las respectivas Asambleas estatales, departamentales y con el Parlamento nacional. De igual forma, acuerda lo relativo a la estabilidad, evolución y desarrollo del régimen democrático en América Latina y el Caribe.

<sup>10</sup> PARLATINO. *Estatuto del Parlamento Latinoamericano y Caribeño*. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/3i7Z1tV>

### **Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.**

#### **Objetivo:**

Busca analizar lo relativo a la promoción, resguardo, protección y defensa de los derechos fundamentales de las personas en la región. Al mismo tiempo, elabora propuestas sobre políticas de prevención del delito, humanización de la justicia penal, tratamiento del delincuente y regímenes carcelarios.

### **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.**

#### **Objetivo:**

La Comisión tiene competencias en asuntos como la creación y desarrollo de los valores culturales, la producción y acceso a bienes culturales, la defensa del patrimonio cultural de los pueblos, la protección de las diversidades culturales autóctonas, el progreso de los sistemas educativos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la promoción de los intercambios en estos temas.

### **Comisión de Energía y Minas.**

#### **Objetivo:**

Es competente en el estudio y generación de recomendaciones en torno a la amplia gama de actividades relacionadas con la electricidad, carbón, gas, petróleo y derivados, energía nuclear, geotérmica, eólica y solar, y demás fuentes energéticas, así como las políticas públicas sustentables en energía y minería. Analiza además el aprovechamiento sustentable de los recursos, el impacto ambiental, la integración energética y la interconexión eléctrica.

### **Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.**

#### **Objetivo:**

Esta Comisión se encarga de los asuntos relacionados con políticas de empleo, salarios, la seguridad social universal, así como el papel del Estado y de los actores sociales públicos y privados en la garantía de los derechos laborales.

### **Comisión de Medio Ambiente y Turismo.**

#### **Objetivo:**

Tiene a su cargo temas como la promoción y salvaguarda de la biodiversidad y el equilibrio ecológico, la prevención de los desastres naturales, las consecuencias del cambio climático y la contaminación, y el turismo.

### **Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.**

#### **Objetivo:**

Busca lograr la plena participación de la mujer, en igualdad de oportunidades y derechos en esferas como el trabajo, educación, política, maternidad y derecho de la familia. También vela por la protección de los derechos humanos de la juventud y la infancia.

### **Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias.**

#### **Objetivo:**

Su principal propósito es contribuir a la participación de las comunidades indígenas y otras etnias en los países de América Latina y Caribe. Ofrece prioridad a la promoción de estudios sobre estos grupos, así como al rescate y desarrollo de sus distintas manifestaciones culturales.

### **Comisión de Salud.**

#### **Objetivo:**

Su tarea central es la prevención y recuperación de la salud de la población de América Latina y el Caribe. Analiza temáticas como la salud pública, el saneamiento ambiental, los impactos de las enfermedades, las propuestas de reformas a los sistemas sanitarios y la situación alimentaria.

### **Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor**

#### **Objetivo:**

Estudia el desarrollo de las estructuras para garantizar la prestación y regulación de los servicios básicos, centrándose en los derechos humanos de los consumidores y usuarios. Se ocupa de temas como el acceso al agua potable, los servicios sanitarios, la infraestructura de energía y el cobro abusivo en las tarifas.

### **Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y el Crimen Organizado.**

#### **Objetivo:**

Dicha Comisión hace recomendaciones sobre políticas para luchar contra la producción, el comercio y el consumo ilegal de estupefacientes, las diversas formas de delincuencia organizada, el terrorismo y la corrupción. También promueve políticas públicas para prevenir y combatir la violencia urbana, así como garantizar la seguridad ciudadana.

## *Proyectos de Leyes Marco o Leyes Modelo aprobadas por el PARLATINO<sup>11</sup>*

Una de las acciones más significativas y complejas que realiza el PARLATINO es la armonización y homologación legislativa, mediante la elaboración y aprobación de las distintas Leyes Marco o Leyes Modelo por parte de las Comisiones Permanentes y que reciben del apoyo de los diversos organismos regionales e internacionales con los que se han suscrito acuerdos de cooperación interinstitucional. De esta forma, se ha aprobado Leyes Marco o Leyes Modelo en temas tan diversos como la salud, el crimen cibernético, comunidades indígenas, pueblos afrodescendientes, derechos de la Madre Tierra, gestión de riesgo de desastres, protección contra la violencia feminicida, derecho a la alimentación, combate y prevención de la trata de personas, cambio climático y pesca artesanal entre muchas otras.

### *México en el PARLATINO*

México es un parte del PARLATINO desde su fundación y tiene un papel preponderante dentro de las Comisiones y los órganos directivos, siendo promotor de distintas Leyes Modelo.

El Congreso mexicano ha presidido el PARLATINO en tres ocasiones: la primera fue del 25 de abril de 1977 al 16 de julio de 1979, con el Diputado Augusto Gómez Villanueva y sustituido por el Diputado Víctor Manzanilla Schaffer. La segunda ocasión en que México presidió el organismo fue del 18 de marzo de 2000 al 8 de noviembre de 2002, con la entonces Senadora Beatriz Paredes Rangel. La tercera ocasión estuvo a cargo de la entonces Senadora Blanca Alcalá Ruiz (2015-2017).

México ha ocupado la Secretaría General en dos periodos consecutivos del 2011 al 2012 y del 2012 al 2015, así como la Secretaría de Comisiones a través de la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas del 2006 al 2010. Asimismo, ocupó la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias con la entonces Senadora María del Rocío Pineda Gochi (noviembre de 2017-agosto de 2018). En la XXXV Asamblea Ordinaria, la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán fue electa Secretaria General Alterna para el periodo 2019-2021, quien posteriormente ocupó el cargo de Secretaria General hasta inicios de 2022. En la XXXVI Asamblea Ordinaria, el

---

<sup>11</sup> Una Ley Modelo, también equiparada con la expresión Ley Marco, es un instrumento de armonización legislativa. Se define como “todo acto legislativo aprobado por la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, destinado a recomendar a los Parlamentos que integran el Organismo un texto legal que establezca criterios normativos mínimos y equivalentes a alcanzarse en la Región sobre una materia determinada, y que en el marco de un proceso de integración y cooperación sirva como aporte para la elaboración de normas de avanzada en el derecho interno, tendientes a reafirmar los principios y propósitos del PARLATINO y la defensa de los derechos humanos”. PARLATINO. *Diccionario de comisiones del PARLATINO*. 2019. Consultado el 3 de agosto de 2020 en la URL: <https://bit.ly/2DrNNSa>



Senador Ricardo Velázquez Meza fue elegido como Secretario de Comisiones para el periodo 2022-2023.

## IV. Documentos de Apoyo

*Este apartado se encuentra integrado por un resumen del Acta de la reunión anterior de la Comisión y notas informativas relacionadas con los temas incluidos en la agenda elaboradas por el CEIGB.*

## RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL PARLATINO

Ciudad de Panamá, 17 y 18 de abril de 2022

---

El 17 y 18 de abril de 2022 se llevó a cabo la reunión semipresencial de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la cual participaron el senador Ricardo Velázquez (México), Secretario de Comisiones; la presidenta del PARLATINO, la senadora Silvia Giacoppo y el diputado Leandro Ávila (Panamá); el presidente de la Comisión de Seguridad, Ramiro Gutiérrez; el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el diputado Julio Longo; el diputado Rafael Menéndez (Uruguay); el secretario ejecutivo del PARLATINO, Elías A. Castillo G.; la diputada Graciela Camaño (Argentina); el asambleísta Patricio Cervantes (Ecuador); Louissette Christiaans y Raymond K. (Aruba); la asambleísta Giselle Molina (Ecuador); el diputado Rafael Menéndez (Uruguay); la diputada Benita Arbizú (Nicaragua); el diputado Roberto Suárez (Bolivia); el diputado Pastor Soria (Paraguay); la diputada Arling Alonso (Nicaragua), así como los especialistas: María Candela Zaffiro Tacchetti, de gobernanza ambiental de la oficina regional de América Latina de PNUMA y Marco Bravo, de la Unidad de Químicos, Residuos y Calidad del Aire de PNUMA.

Los asuntos que se examinaron en esta reunión fueron: la propuesta de una oficina del Fondo Verde en América Latina; el tema “Estado y protección de la fauna silvestre en la región”, y la gestión de los residuos sólidos. Referente al primer tema, se propuso a Panamá como la sede de dicha oficina y se subrayó la importancia del financiamiento para afrontar los efectos del cambio climático y favorecer al medio ambiente.

En cuanto al segundo tema sobre la protección de la fauna silvestre en la región, los legisladores compartieron sus experiencias y señalaron los problemas que enfrentan sus respectivos países (por ejemplo, tráfico de especies y la pérdida de humedales), y subrayaron la importancia de incrementar las áreas protegidas.

Sobre el tercer asunto, los especialistas del PNUMA destacaron la necesidad de contar con regulaciones sobre el manejo de contaminantes marinos y gestión de residuos. Asimismo, sugirieron el establecimiento de políticas públicas y la actualización de los marcos jurídicos en la materia.

Como resultado del encuentro semipresencial, los parlamentarios acordaron lo siguiente: analizar la Declaración de Bolivia de protección de flora y fauna para que se trabaje en la próxima reunión y emitir una Declaratoria como base para la legislación de los países; enviar el punto resolutivo sobre el establecimiento de una oficina regional del Fondo Verde para impulsar el tema; reenviar el Proyecto de Ley Modelo sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos y enviar el reporte de Naciones Unidas sobre la calidad del aire.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ENFOQUE UNA SALUD

### Nota Informativa<sup>12</sup>

#### Resumen

La nota informativa aborda de manera general el panorama sobre la seguridad alimentaria en el mundo, la inocuidad de los alimentos y el riesgo por los suministros alimenticios contaminados. Además, se contrasta con estadísticas internacionales en torno a la seguridad alimentaria. De igual forma, se detalla el enfoque de Una Salud y la necesidad de una perspectiva integral. Asimismo, se exponen las enfermedades zoonóticas más comunes y sus repercusiones en la salud y a nivel económico en el mundo.

Por otra parte, se describe el contexto de la seguridad alimentaria en la región de América Latina y el Caribe, se muestran datos con los países más afectados y las poblaciones más vulnerables. Finalmente, se señala la situación de México en la materia, las entidades con la población más afectada, las principales enfermedades zoonóticas en el país y las instituciones y mecanismos en este ámbito.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establece la lucha contra el hambre como un desafío global. El ODS 2 insta a poner fin a todas las formas de hambre y desnutrición para 2030, especialmente la que afecta a la infancia, y resalta la importancia de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. En el mundo, tal y como alerta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se dan situaciones paradójicas, como que en los últimos años haya aumentado el hambre en paralelo a otras formas de malnutrición como la obesidad.<sup>13</sup>

Asimismo, los alimentos nocivos suponen una amenaza para la salud humana y las economías a nivel mundial, considerando que cada año hay millones de casos de enfermedades transmitidas por esta vía. Por ende, garantizar la inocuidad de los alimentos es una prioridad de salud pública y un paso esencial para lograr la seguridad alimentaria. La eficacia de los sistemas de control de calidad y sanidad de los alimentos es vital no sólo para salvaguardar la salud y el bienestar de las personas, sino también para impulsar el desarrollo económico y mejorar los medios

<sup>12</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>13</sup> Iberdrola. *La importancia de la seguridad alimentaria: ¿qué factores la ponen en peligro?* Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3wARs8X>

de vida al promover el acceso a los mercados nacionales, regionales e internacionales.<sup>14</sup>

### *Seguridad Alimentaria*

El mundo produce suficiente cantidad de suministros para alimentar a toda la población. Sin embargo, la causa básica del hambre y la desnutrición no es la carencia de alimentos sino la falta de acceso a los productos alimentarios disponibles. Por ejemplo, la pobreza, la exclusión social y la discriminación suelen menoscabar la accesibilidad, no sólo en los países en desarrollo sino también en los países económicamente desarrollados, donde hay alimentos en abundancia.<sup>15</sup>

La disponibilidad de cantidades suficientes de alimentos seguros y nutritivos es fundamental para conservar la vida y promover la salud. Los alimentos inseguros que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas dañinas pueden ocasionar más de 200 enfermedades diferentes, afectando la sanidad de la población. A nivel internacional, se estima que 600 millones (casi 1 de cada 10 personas) enferman cada año después de comer alimentos contaminados, provocando así 420,000 muertes y la pérdida de 33 millones de años de vida saludable.<sup>16</sup>

La globalización del comercio en alimentos, una población mundial en crecimiento, el cambio climático y los sistemas alimentarios que se transforman rápidamente tienen un impacto directo en la seguridad alimenticia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene entre sus objetivos mejorar a nivel global y nacional la capacidad para prevenir, detectar y responder a las amenazas para la salud pública asociadas con productos alimenticios inseguros.<sup>17</sup> Asimismo, la FAO es la responsable de la elaboración de iniciativas mundiales relacionadas con la inocuidad alimentaria y la transformación de éstas en medidas a nivel nacional.<sup>18</sup>

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, la FAO definió a la seguridad alimentaria como un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica,

---

<sup>14</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Inocuidad y calidad de los alimentos*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3PNBM96>

<sup>15</sup> Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH). *Derecho Humano a la alimentación y a la seguridad alimentaria*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3ApXij>

<sup>16</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). *Seguridad alimenticia*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3pM65IW>

<sup>17</sup> *Ídem*.

<sup>18</sup> FAO. *Inocuidad y calidad de los alimentos*. *Op. cit.*

garantizándoles un estado de bienestar general que contribuya al logro de su desarrollo.<sup>19</sup>

La seguridad alimentaria plantea cuatro pilares esenciales que deben efectuarse simultáneamente para su cumplimiento:<sup>20</sup>

- La disponibilidad física de los alimentos. Es el suministro de los alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de abastecimiento pueden ser la producción familiar, comercial, reservas, importaciones y asistencia alimentaria.
- El acceso económico y físico a los alimentos. Una oferta adecuada de suministros alimenticios a nivel nacional e internacional no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos.
- El consumo y utilización biológica de los alimentos. Ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la inocuidad de los alimentos, dignidad y condiciones higiénicas y la distribución dentro de los hogares.
- La estabilidad. Incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no se goza de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas, la inestabilidad política, o los factores económicos pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas.

En virtud de la correlación entre las partes de la cadena agroalimentaria nutricional, desde la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y consumo hasta la utilización biológica de los alimentos, se requiere la integración de cada uno de los pilares para garantizar de manera sostenible la seguridad alimentaria y nutricional de las personas en todo el mundo, además de las condiciones ambientales adecuadas.<sup>21</sup>

Los alimentos de calidad deberían estar disponibles en cantidades suficientes para toda la población mundial. Sin embargo, en algunos grupos sociales, la condición de inseguridad alimentaria está determinada por la falta de acceso a los mismos. En otras condiciones sociales, esos alimentos pueden ser asequibles, pero no todos tienen accesibilidad a causa de las limitaciones económicas, de distribución, entre

---

<sup>19</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3RaWzof>

<sup>20</sup> *Ídem*.

<sup>21</sup> *Ídem*.

otras. Además de la disponibilidad existen factores de carácter cultural, social, educativo y biológico que afectan la aceptabilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.<sup>22</sup>

Entre los riesgos existentes asociados a una inadecuada utilización biológica de los productos alimentarios se encuentra: la morbilidad, especialmente enfermedades infecciosas; la falta de acceso a servicios de salud, suministro de servicios básicos de agua potable y saneamiento básico; escases de conocimientos sobre cuidado materno infantil; prácticas inadecuadas de preparación, conservación, higiene y manipulación de los alimentos.<sup>23</sup>

De igual forma, el aprovechamiento biológico de los alimentos, que vincula el estado nutricional y de salud, expone a la inseguridad alimentaria, es decir, la ingesta insuficiente de alimentos, ya sea transitoria (en épocas de crisis), estacional (campañas agrícolas) o crónica (cuando es prologada). De acuerdo con la escala que mide el acceso de las personas a los alimentos, los niveles de inseguridad alimentaria son:<sup>24</sup>

- Inseguridad alimentaria leve. Se produce cuando existe incertidumbre acerca de la capacidad para obtener alimentos.
- Inseguridad alimentaria moderada. Cuando la calidad de los alimentos y su variedad se ve comprometida o se reduce drásticamente la cantidad ingerida o, directamente, se saltan comidas.
- Inseguridad alimentaria grave. Se llega a este punto cuando no se consumen alimentos durante un día o más.

La inocuidad de los alimentos, la nutrición y la seguridad alimentaria están considerablemente relacionadas. Los alimentos insalubres crean un círculo de enfermedades y desnutrición, que afecta especialmente a las personas lactantes, las infancias, la población de la tercera edad y los enfermos. Además, el suministro de alimentos inocuos contribuye a las economías, el comercio y el turismo nacional estimulando el desarrollo sostenible.<sup>25</sup>

La forma de producción, almacenamiento, manipulación y consumo de los alimentos, afectan su inocuidad. Es primordial cumplir con las normas alimentarias mundiales, establecer regulaciones de control de alimentos eficaces que incluyan preparación y respuesta ante emergencias, proporcionar acceso al agua potable, aplicar eficientes prácticas agrícolas, fomentar el uso de sistemas de gestión de la inocuidad alimentaria por parte de los operadores de las empresas y capacitar al

<sup>22</sup> Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. *Seguridad alimentaria y nutricional*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3e1RfFI>

<sup>23</sup> Organización Panamericana de la salud (OPS), *Seguridad alimentaria y nutricional*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3pRMW1Y>

<sup>24</sup> Iberdrola. *La importancia de la seguridad alimentaria: ¿qué factores la ponen en peligro?* Op cit.

<sup>25</sup> OMS. *Seguridad alimenticia*. Op cit.

consumidor en la elección de alimentos sanos, para garantizar la seguridad alimenticia.<sup>26</sup>

La inocuidad alimentaria es una responsabilidad compartida entre gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado, los productores y consumidores. Todos desempeñan un papel en la cadena para garantizar que los alimentos que se consumen sean inocuos y no sean perjudiciales para la salud de la sociedad.<sup>27</sup>

En este sentido, las enfermedades que proliferan son de carácter infeccioso o tóxico, causadas por bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas que penetran en el organismo a través del agua o los alimentos contaminados. Los patógenos de transmisión alimentaria pueden causar diarrea grave o infecciones debilitantes. Por otra parte, la contaminación por sustancias químicas puede provocar intoxicaciones agudas o enfermedades de larga duración y a su vez, ocasionar discapacidad persistente y hasta la muerte.<sup>28</sup>

La seguridad alimentaria de la población más vulnerables se deterioró debido a las repercusiones socioeconómicas y sanitarias del Covid-19. Se estima que en 2020 padecieron hambre en el mundo entre 720 y 811 millones de seres humanos, 161 millones más que el año anterior. Casi 2,370 millones de personas carecieron de acceso a alimentos adecuados, lo que representó un incremento de 320 millones de personas en solo un año. Como resultado del elevado costo de las dietas saludables y los altos niveles de pobreza y desigualdad, el acceso a la alimentación balanceada resultó inasequible para unos 3,000 millones de habitantes en todas las regiones del mundo, dejando como consecuencia el aumento en los niveles de inseguridad alimentaria.<sup>29</sup>

De igual manera, los principales factores que influyeron en los cambios recientes en la seguridad alimentaria en el mundo durante el 2021 fueron los conflictos, la variabilidad y las condiciones extremas del clima y las desaceleraciones y debilitamientos de la economía, que se ven agravados por la pobreza y los altos niveles de desigualdad.<sup>30</sup>

En el ámbito multilateral, existe una regulación normativa que establece los estándares internacionales que garantizan la seguridad alimentaria en todos los países. Establecido por la FAO en conjunto de la OMS, el *Codex Alimentarius* o Código Alimentario es un conjunto de normas, directrices y códigos de práctica cuya

---

<sup>26</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Día mundial de la inocuidad de los alimentos 7 de junio*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3wWDGxN>

<sup>27</sup> *Ídem*.

<sup>28</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). *Inocuidad de los alimentos*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/2R3gA2i>

<sup>29</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3PUiwqG>

<sup>30</sup> *Ídem*.

finalidad es asegurar la inocuidad, la calidad y la equidad dentro del comercio internacional de alimentos.<sup>31</sup>

### *Enfoque Una Salud*

Una Salud es un enfoque transversal que efectúa programas, políticas, legislación e investigación en los que diferentes sectores trabajan en conjunto para lograr mejores resultados en materia de salud pública.<sup>32</sup> Puesto que aproximadamente dos tercios de las enfermedades infecciosas humanas conocidas se comparten con los animales, y la mayoría de las enfermedades emergentes están asociadas con la vida silvestre, el enfoque Una Salud se ha centrado en la relación entre la salud humana y animal, incluidas las zoonosis y la resistencia a los antimicrobianos.<sup>33</sup>

La necesidad de un enfoque integral proviene de que los mismos microbios infectan a los animales y a los seres humanos, ya que comparten los ecosistemas en los que habitan. En este sentido, los esfuerzos de un solo sector no son suficientes para prevenir ni eliminar las dificultades. Por ejemplo, la rabia en los seres humanos se previene de manera efectiva solo al atacar la fuente animal del virus. En el caso de la influenza, la información sobre el virus que circula en los animales es fundamental para el desarrollo de vacunas humanas.<sup>34</sup>

El marco operativo de Una Salud tiene como finalidad fortalecer los sistemas de salud pública humana, animal y ambiental en su interfaz y proporcionar orientación para ayudar a los países a optimizar sus esfuerzos y resultados en la aplicación del enfoque. Los factores clave para este ámbito son:<sup>35</sup>

- Los puntos de partida para Una salud varían según el contexto, la enfermedad y los objetivos. Los sistemas de salud pública deben tener la capacidad para abordar todos los riesgos. Si bien no todas las amenazas para la salud pública requieren del enfoque, los países necesitan sistemas de gestión o de salud humana, animal y ambiental sólidos y actividades de coordinación entre ellos a fin de determinar qué sectores son relevantes para la comprensión y el manejo de los riesgos.
- Una salud es parte integral del éxito de los planes de acción nacionales multisectoriales en materia de seguridad sanitaria, para abordar la resistencia a los antimicrobianos y para la reducción del riesgo de desastres. Este

<sup>31</sup> FAO, OMS. *Codex Alimentarius Normas internacionales de los alimentos*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3Tn0HDk>

<sup>32</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). *Una Salud*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3pTTFbY>

<sup>33</sup> Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). *El enfoque “Una Salud” es fundamental para abordar la desigualdad en la salud y las enfermedades emergentes*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3RffvD>

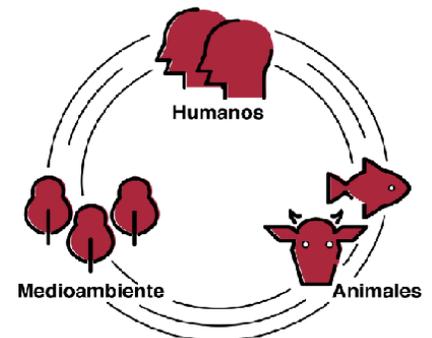
<sup>34</sup> OMS. *Una Salud*. *Op. cit.*

<sup>35</sup> Banco Mundial. *El enfoque “Una salud” es fundamental para eliminar los riesgos para la salud humana, animal y ambiental*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3AtXPvY>

enfoque puede optimizar la planificación de los esfuerzos de preparación para nuevas enfermedades y mejorar las evaluaciones de vulnerabilidad frente al cambio climático.

- Una salud debe incorporarse en el diseño del proyecto desde el principio. Involucrar a todas las partes interesadas desde el comienzo puede ayudar a promover la comprensión común de los problemas y las soluciones conjuntas para abordarlos, anticipando los riesgos, focalizándose en las brechas, reduciendo la duplicación y facilitando canales de coordinación.
- La comunicación es una prioridad para la comprensión y la implementación del enfoque. La planificación para casos de enfermedades y el mantenimiento de canales de coordinación multisectoriales sólidos ayuda a garantizar mensajes coherentes y eficientes para administrar los riesgos, mejorar la eficiencia y promover la credibilidad.

Por su parte, los tres pilares de Una Salud, la salud humana, animal y ambiental, no pueden separarse y necesitan atención prioritaria. Desde esta perspectiva, se puede contribuir a abordar las inequidades ambientales y de salud de manera integral; promoviendo el acceso equitativo a los servicios y productos de salud y fomentando una gestión sólida de los recursos naturales y los ecosistemas.<sup>36</sup>



Fuente: Organización Mundial de Sanidad Animal. *Una sola salud*. Consultado en: <https://bit.ly/3pQ&XOC>

Con la creación del Panel de expertos de alto nivel sobre Una Salud, se busca recopilar, distribuir y publicar información científica confiable sobre los vínculos entre la salud humana, animal y ambiental para ayudar a los funcionarios públicos a tomar decisiones adecuadas para abordar crisis futuras. En parte, la iniciativa del panel es una respuesta a la crisis de salud de COVID-19 que ha puesto de relieve los estrechos vínculos entre la salud humana, animal y ambiental, en un contexto de mayor contacto entre humanos, ganado y vida silvestre y degradación de los ecosistemas.<sup>37</sup>

La OMS trabaja en estrecha colaboración con la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para promover respuestas multisectoriales a los peligros para la inocuidad de los alimentos, los riesgos de las zoonosis y otras amenazas para la salud pública a nivel humano, interfaz animal-ecosistema y proporcionar orientación sobre la reducción de estos riesgos.<sup>38</sup>

Particularmente, la FAO promueve la aplicación de Una Salud como parte de la transformación del sistema agroalimentario a favor de la salud de las personas, animales, plantas y el medio ambiente. Esto representa una variedad de agentes y

<sup>36</sup> PNUMA. *El enfoque "Una Salud" es fundamental para abordar la desigualdad en la salud y las enfermedades emergentes*. Op. cit.

<sup>37</sup> *Idem*.

<sup>38</sup> OMS. *Una Salud*. Op. cit.

labores relacionadas con la agricultura sostenible, la sanidad animal, vegetal, forestal y acuícola, la inocuidad alimentaria, la resistencia a los antimicrobianos, la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida. La adopción del enfoque resulta fundamental para la consecución de los ODS.<sup>39</sup>

Entre las prioridades de Una Salud de la FAO se encuentra: mejorar los sistemas de alerta temprana en plagas y enfermedades animales, especialmente zoonóticas; fortalecer la bioseguridad en la gestión de plagas y enfermedades, facilitar la preparación y respuesta de emergencia efectiva; aumentar la capacidad de gestión de riesgos y mejorar la biodiversidad, ecosistemas, salud medioambiental, inocuidad alimentaria y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.<sup>40</sup>

Los riesgos sanitarios aumentan con la globalización, el intercambio comercial, el calentamiento global y los cambios en el comportamiento humano que brindan múltiples oportunidades para que los agentes patógenos colonicen nuevos territorios y evolucionen hacia nuevas formas. El riesgo no se limita a los seres humanos, aunque la mayoría de las evaluaciones de riesgo se centran en la transmisión de afecciones de los animales al hombre, la sanidad animal también se ve muy afectada por las enfermedades transmitidas por los humanos.<sup>41</sup>

El caso de la pandemia de COVID-19, una crisis de salud pública humana resultado de un virus con un posible origen animal, ha destacado la importancia del concepto Una Salud para comprender y afrontar los riesgos sanitarios mundiales. Habitualmente utilizado para coordinar los esfuerzos multisectoriales de prevención y respuesta frente a riesgos, se trata de un enfoque fundamental en el marco del control de enfermedades zoonóticas, es decir, aquellas que pueden transmitirse de los animales a los seres humanos o viceversa.<sup>42</sup>

Dentro de los ejemplos más conocidos de enfermedades zoonóticas que afectan a la población humana, se destacan la gripe aviar, la rabia y la brucelosis, mismas que representan un alto riesgo para la salud pública. Por otro lado, los agentes patológicos de transmisión entre personas, que pueden causar graves crisis sanitarias, pero de origen animal son el virus del ébola y, dentro de la familia coronavirus, el síndrome respiratorio agudo severo (SARS) detectado en 2003, el síndrome respiratorio del medio oriente (MERS) detectado en 2012 y la pandemia actual del COVID-19 causada por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).<sup>43</sup>

En este sentido, existe una relación directa entre la transferencia de agentes patógenos de animales silvestres a seres humanos y factores medioambientales,

---

<sup>39</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Una Salud*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3Ani2mU>

<sup>40</sup> *Ídem*.

<sup>41</sup> Organización Mundial de Sanidad Animal. *Una sola salud*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3pQ8XOC>

<sup>42</sup> *Ídem*.

<sup>43</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Una sola salud, un solo planeta*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3e373ro>

como la pérdida de biodiversidad, el crecimiento exponencial de la población humana, el comercio de animales silvestres, la introducción de especies invasoras, las prácticas agrícolas intensivas o la deforestación. La degradación de los hábitats naturales representa una amenaza directa para muchas especies y pueden afectar la transmisión y la susceptibilidad de la enfermedad.<sup>44</sup>

De acuerdo con las cifras, el 60% de los agentes patógenos que causan las enfermedades humanas provienen de animales domésticos o silvestres. El 75 % de los agentes infecciosos emergentes son de origen animal. El 80% de los patógenos con riesgo de utilización en bioterrorismo provienen de los animales. Más del 20 % de las pérdidas de la producción animal se vinculan con los padecimientos animales. Las personas tendrán más probabilidades de entrar en contacto con los animales silvestres, porque se está perdiendo más del 25 % de la cubierta forestal, aumentando el riesgo de transmisión de patologías. Asimismo, las enfermedades animales representan una amenaza directa para los ingresos de las comunidades rurales que dependen de la producción ganadera.<sup>45</sup>

Cada año, alrededor de dos millones de personas mueren por enfermedades zoonóticas desatendidas, principalmente en países de ingresos bajos y medianos. A agosto de 2022, alrededor de 6.49 millones de personas han fallecido a nivel mundial a consecuencia del coronavirus.<sup>46</sup> Los mismos brotes pueden causar, además de la muerte, enfermedades graves, descensos de productividad e importantes pérdidas económicas.

#### *Seguridad alimentaria en América Latina*

América Latina y el Caribe es una de las principales regiones productoras y exportadoras de alimentos en el mundo. Posee una enorme riqueza natural, una floreciente industria agrícola y un sector de agricultura familiar que es fundamental para la seguridad alimentaria de su población. La región produce suficientes alimentos para satisfacer las necesidades de todos sus habitantes. El problema central del hambre en la región no es la falta de alimentos, sino las dificultades que los más pobres enfrentan para poder acceder a ellos.<sup>47</sup>

En la región, los pueblos indígenas han contribuido ampliamente a la domesticación de la agrobiodiversidad que hoy alimenta a la humanidad. Sin embargo, sus índices de inseguridad alimentaria superan en varias veces a los de la población no indígena. Por su parte, las mujeres rurales desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad y garantizan la soberanía y seguridad alimentaria

---

<sup>44</sup> *Ídem.*

<sup>45</sup> Organización Mundial de Sanidad Animal. *Una sola salud. Op. cit.*

<sup>46</sup> Our World in Data. *Nuevas muertes diarias confirmadas por Covid-19 por millón de personas.* Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3RiqECI>

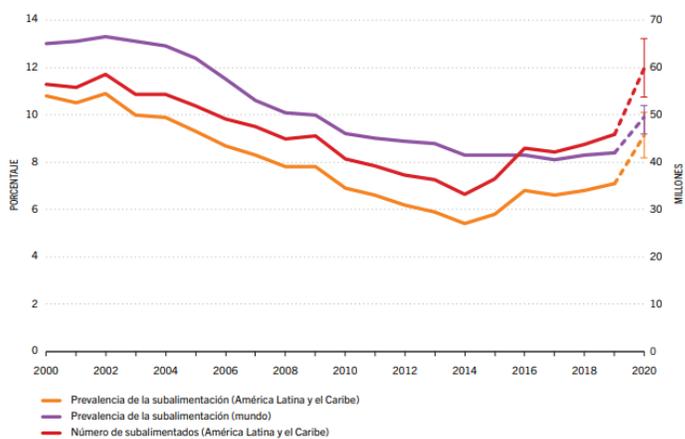
<sup>47</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe.* Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3wEkxjK>

desde la producción de alimentos saludables. No obstante, viven en situación de desigualdad social, política y económica lo que las convierte en uno de los grupos más vulnerables ante este contexto.<sup>48</sup>

En 2020, 59.7 millones de personas padecieron hambre. Entre 2019 y 2020, la prevalencia del hambre en América Latina y el Caribe aumentó 13.8 millones de personas más con respecto al 2019. En el mismo período, el incremento de la inseguridad alimentaria moderada o severa fue aún más pronunciado, con nueve puntos porcentuales. El 41% de la población latinoamericana sufre inseguridad alimentaria moderada o severa, lo que corresponde a 267 millones de personas.<sup>49</sup>

El hambre ha aumentado en la región desde 2014. Entre ese mismo año y 2020 el indicador de prevalencia de la subalimentación experimentó un crecimiento cercano al 70%. Sin embargo, el alza registrada entre 2019 y 2020 representa más del 50% del incremento total. Esto significa un peligro no sólo por el riesgo de no cumplir la meta del ODS 2.1, poner fin al hambre, sino que los índices de la subalimentación han retrocedido a niveles de 2005, estando en su punto más alto en los últimos quince años.<sup>50</sup>

**FIGURA 1**  
Prevalencia de la subalimentación (%) en el mundo y América Latina y el Caribe, y número de personas subalimentadas (en millones) en América Latina y el Caribe.



FUENTE: FAO.  
NOTAS: Valores para 2020 son proyecciones. Las barras indican el rango de los estimados para 2020.

Los países con la mayor incidencia de subalimentación en América Latina y el Caribe son Haití (46.8%), Venezuela (27.4%), Nicaragua (19.3%), Guatemala (16.8%), Honduras (13.5%), Bolivia (12.6%) y Ecuador (12.4%). El resto de los países con información disponible tienen una prevalencia inferior al 10%, y en Brasil, Cuba y Uruguay es menor al 2.5%.<sup>51</sup>

Durante 2020, la inseguridad alimentaria moderada o grave afectó al 40.9% de la población de América Latina y el Caribe, por encima del promedio mundial (30.4%). Entre 2014 y 2020, este índice incrementó 16%; más de la mitad de ese aumento ocurrió en el contexto de la pandemia. En este periodo creció de 31.9% a 40.9%, es decir, 9% el más alto en relación con otras regiones del mundo. La inseguridad alimentaria no afectó a hombres y mujeres por igual. En 2020, 41.8% de las mujeres

<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. *Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 202: estadísticas y tendencias*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3pRgJrH>

<sup>50</sup> Ídem.

<sup>51</sup> Ídem.

sufrió algún grado de inseguridad alimentaria, mientras que los hombres el 32.2%. La disparidad de género ha crecido de manera alarmante en los últimos años, agudizándose por el COVID-19.<sup>52</sup>

Por otro lado, en América Latina y el Caribe se desarrolla un alto flujo de comercio transfronterizo de animales y productos que reporta claros beneficios para los países de la región, aunque implica riesgos para todos los países a causa de la transmisión de algunas enfermedades zoonóticas.<sup>53</sup>

En esta coyuntura, se impulsó el proyecto regional de cooperación técnica “Fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios oficiales para monitorizar brotes de enfermedades animales y zoonóticas prioritarias” que reúne a laboratorios oficiales y autoridades nacionales de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.<sup>54</sup>

En el marco del proyecto se desarrollan actividades que contribuyen a fortalecer las metodologías de diagnóstico a nivel nacional y regional; coordinar la capacitación de los laboratorios para establecer protocolos y planes de validación que aseguren la efectividad de las pruebas de diagnóstico; establecer un mejor plan de respuesta para emergencias y contar con personal capacitado en la caracterización genética de patógenos.<sup>55</sup>

Se prevé que esta cooperación regional establezca sinergias con iniciativas ya existentes en la región con el propósito de la creación de redes y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los países necesarias para poder afrontar los retos en la respuesta a brotes de las enfermedades zoonóticas transfronterizas de manera conjunta.<sup>56</sup>

### **Seguridad alimentaria en México**

Actualmente, en México seis de cada diez hogares, es decir, el 59.1% de la población se encuentra en inseguridad alimentaria, aproximadamente 20,734,000 hogares en todo el país.<sup>57</sup>

Hoy en día, casi 80% de la población mexicana habita en zonas urbanas. En este contexto, la inestabilidad y precariedad laboral, la vivienda irregular y la pobreza afectan a casi la mitad de las viviendas, limitando su capacidad para obtener una

<sup>52</sup> *Ídem.*

<sup>53</sup> Gobierno de Argentina. *Laboratorios oficiales de Latinoamérica y el OIEA consolidan sus acciones sanitarias*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3AW3bl1>

<sup>54</sup> *Ídem.*

<sup>55</sup> *Ídem.*

<sup>56</sup> *Ídem.*

<sup>57</sup> Instituto Nacional de Salud Pública. *Seguridad alimentaria en hogares mexicanos*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3KvUTUk>

alimentación suficiente, inocua y nutritiva. Esto evidencia las inequidades socioeconómicas que prevalecen en el país.<sup>58</sup>

En zonas rurales, el consumo de alimentos de alto valor nutricional se ve afectado por la pobreza, las limitaciones en el acceso al agua para uso y consumo, y los escasos incentivos a la agricultura familiar y agroecológica. Asimismo, el cambio climático ha provocado graves inundaciones, sequías, heladas, invasión de plagas que afectan los recursos naturales y dificultan la producción de alimentos para el autoconsumo.<sup>59</sup>

Los grupos de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria son los que se encuentran en pobreza, los que habitan en las zonas rurales y los hablantes de lenguas indígenas. Estos se concentran principalmente en los estados del sureste como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.<sup>60</sup>

Por otro lado, la atención de enfermedades zoonóticas son prioridad en los diferentes programas nacionales de salud a través de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), que se ha consolidado como una entidad estratégica, fabricando reactivos, antígenos, bacterianas y vacunas, para llevar a cabo el diagnóstico y profilaxis de: la rabia paralítica bovina, la rabia canina, brucelosis, encefalitis equina venezolana, encefalitis del oeste del Nilo, influenza aviar, salmonelosis, dengue y tuberculosis.<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> *Ídem.*

<sup>59</sup> *Ídem.*

<sup>60</sup> *Ídem.*

<sup>61</sup> Gobierno de México. *Las enfermedades zoonóticas en México*. Consultado el 29 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3ATDp0D>

## PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA

### Nota Informativa<sup>62</sup>

#### Resumen

Este texto aborda la estructura del proyecto de Ley Modelo de Prevención y Reducción de la Contaminación Marina del PARLATINO, que se presentó en la reunión conjunta celebrada en noviembre de 2020 y que obtuvo su última actualización en febrero de 2022. Posteriormente, se aborda la problemática de la contaminación en los océanos, sus consecuencias y las afectaciones hacia la biodiversidad marina. Igualmente, se aborda la situación actual de la región y de México.

#### Introducción

En la reunión conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Medio Ambiente y Turismo del PARLATINO, que tuvo lugar el 6 de noviembre de 2020, se presentó el proyecto de Ley Modelo sobre Contaminación Marina, la cual tiene el objetivo de asegurar un medio marino sano, mediante la regulación de diferentes fuentes de contaminación terrestres y marinas en un mismo cuerpo legal tomando en consideración los avances legislativos en la región<sup>63</sup>. Dicho proyecto de ley contiene un total de 11 capítulos y 37 artículos<sup>64</sup>:

- Capítulo I: Disposiciones Generales.
- Capítulo II: De las Fuentes/Vertidos Terrestres.
- Capítulo III: De las Fuentes/Vertidos Marinos.
- Capítulo IV: De la Política Nacional contra la Contaminación Marina.
- Capítulo V: De la Gestión de Residuos y la Responsabilidad Extendida del Productor.
- Capítulo VI: De la Participación y la Información.
- Capítulo VII: De la Integración y Cooperación Regional.
- Capítulo VIII: Infracciones y Sanciones.
- Capítulo IX: Fiscalización.
- Capítulo X: Incentivos Económicos y Fiscales.
- Capítulo XI: Disposiciones Finales.

Sus objetivos son adoptar una legislación que proporcione un marco general para prevenir, reducir y gestionar la basura marina de otro modo, tomando en cuenta las legislaciones de gestión de residuos y leyes afines, igualmente, se busca crear

<sup>62</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

<sup>63</sup> PARLATINO. *Acta de la reunión conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Medio Ambiente y Turismo*. 6 de noviembre de 2020. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/conjunta-agricultura-mambiente-6nov-2020.pdf>

<sup>64</sup> Parlatino. *Ley Modelo de Prevención y Reducción de la Contaminación Marina*. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://parlatino.org/wp-content/uploads/2017/09/plm-prevencion-contaminacion-marina.pdf>

evaluaciones de la situación de la basura y el impacto que causa dentro del ambiente, así como desarrollar y aplicar planes para tratar la basura en el entorno marino e intentar limpiarlo. También se contempla el establecimiento de un mecanismo interinstitucional de coordinación que abordaría el desarrollo, la aplicación y la revisión de la legislación sobre la basura marina, involucrando a la sociedad civil, así como a la industria privada<sup>65</sup>.

Los miembros de esta Comisión señalan que para lograr que estas leyes funcionen de manera adecuada, es necesario que los Estados tengan una voluntad política, un correcto financiamiento a los proyectos que aborden la problemática, así como un sistema judicial adecuado para hacer cumplir la legislación de manera adecuada<sup>66</sup>.

### Aspectos generales de la contaminación marina

El océano es uno de los recursos ambientales más valiosos del planeta, conecta a las personas alrededor del mundo sin importar dónde viven y alberga una gran variedad de biodiversidad marina<sup>67</sup>. Cerca del 70% de la Tierra está cubierta por los océanos, los cuales se encargan de regular el clima, producir oxígeno y proporcionar materias primas y energía. Son ecosistemas que brindan desde sustento, trabajo, ingresos hasta recreación a las personas. Además, ayudan a alimentar a las comunidades y facilitan el transporte de mercancías, dado que aproximadamente el 80% del comercio mundial se mueve por este entorno<sup>68</sup>.

Por otro lado, el aumento de la utilización de recursos y materiales no reciclables, reutilizables o renovables, acompañado por el crecimiento demográfico de los seres humanos, la falta de educación sobre las consecuencias de tirar la basura en lugares inadecuados, así como la explotación no responsable de los recursos, entre muchas otras cosas, ha ocasionado que los desechos lleguen hasta las costas y se adentren en las corrientes interoceánicas, creando islas de basura de una extensión tres veces más grande que el territorio de Francia, esto solo en la zona ubicada entre las islas de Hawái y el continente americano<sup>69</sup>.

Los plásticos de un solo uso, los químicos como los pesticidas, fertilizantes, detergentes o aguas residuales, papeles, vidrio y demás basura, se almacenan a lo largo de los cauces de los ríos y otros cuerpos de agua que son contaminados por

---

<sup>65</sup> Ídem.

<sup>66</sup> Ídem.

<sup>67</sup> Organización de las Naciones Unidas. *Día Mundial de los Océanos*. 8 de junio. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://www.un.org/es/observances/oceans-day>

<sup>68</sup> Organización Marítima Internacional (OMI). *El papel de la Organización Marítima Internacional en la prevención de la contaminación de los océanos del mundo por los buques y el transporte marítimo*. s. l. s. f. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIV-1-serieamerica\\_102.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/LXIV-1-serieamerica_102.pdf)

<sup>69</sup> Fundación Aquae. La isla de basura del Océano Pacífico. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://www.fundacionaquae.org/wiki/alarmante-aumento-de-la-isla-de-basura/>

esto, de manera que se vuelve insalubre e inhabitable para la fauna y flora de la zona, además de que los residuos plásticos llegan a ser ingeridos por los animales, haciendo que estos mueran. Otro tipo de contaminación a la cual no se le atiende a menudo es la contaminación lumínica, la cual afecta a muchos organismos marinos, así como la contaminación auditiva producida por los motores de los botes, plataformas petroleras y dispositivos de audio<sup>70</sup>.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) calcula que hasta 13 millones de toneladas de plástico son vertidas en los océanos cada año, generando afectaciones a la biodiversidad, la economía y la salud. Según sus estudios, los plásticos hechos con espuma de poliestireno pueden tardar miles de años en descomponerse, contaminando suelos y aguas.<sup>71</sup>

La desintegración de estos materiales en microplásticos aumenta el riesgo de que sean consumidos por animales marinos y que ingresen así en la cadena alimenticia humana. De la misma forma, estos fragmentos han sido detectados en la sal de mesa comercial y algunos estudios afirman que las partículas de plástico están presentes en el 90% del agua embotellada y en el 83% del agua de grifo.<sup>72</sup> Si las tendencias continúan, se estima que para el 2050, los océanos podrían tener más plásticos que peces<sup>73</sup>. Además, para mitad de siglo existirían 12,000 millones de toneladas de desechos plásticos en los basureros y en la naturaleza.<sup>74</sup> Otro dato de la magnitud del problema muestra que entre un 60 y 80% de los residuos marinos son plásticos y se estima que hay entre 5 y 50 mil millones de microplásticos en el mar.<sup>75</sup>

### Combate contra la contaminación marina

Los esfuerzos mundiales para resarcir y detener los daños en los mares se plasmaron en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente en el Objetivo 12. Producción y consumo responsable; el Objetivo 13. Acción por el clima; y el Objetivo 14. Vida submarina. Este último destaca que, tras el comienzo de la

---

<sup>70</sup> National Geographic. *La contaminación marina*. 2016. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/la-contaminacion-marina>

<sup>71</sup> Noticias ONU. *O nos divorciamos del plástico, o nos olvidamos del planeta*. 5 de junio de 2018. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://news.un.org/es/story/2018/06/1435111#:~:text=ONU%20Medio%20Ambiente%20lanz%C3%B3%20la,con%20la%20contaminaci%C3%B3n%20por%20pl%C3%A1stico.&text=Alrededor%20de%2013%20millones%20de,econom%C3%ADa%20y%20potencialmente%20nuestra%20salud.>

<sup>72</sup> Ídem.

<sup>73</sup> UNEP. *Our planet is drowning in plastic pollution—it's time for change! s. l. s. f.* Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://bit.ly/3loMkOc>

<sup>74</sup> Noticias ONU. *O nos divorciamos del plástico, o nos olvidamos del planeta*. *Op. cit.*

<sup>75</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Contaminación por plásticos en el océano. Cifras alarmantes*. 22 de octubre de 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/contaminacion-por-plasticos-en-el-océano-cifras-alarmantes>

Revolución Industrial, los niveles de acidez en los mares aumentaron un 26%.<sup>76</sup> Además, las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización<sup>77</sup>, lo que significa un exceso de nutrientes inorgánicos procedentes de actividades humanas en un ecosistema acuático.

Entre las metas del Objetivo 14 de los ODS que inciden directamente con el tema de la contaminación de los mares destacan las siguientes:

<b>Metas del Objetivo 14. “Vida submarina” relacionadas con la contaminación marina</b>	
<b>Meta</b>	
14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos, aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos” [resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20] <sup>78</sup> .

Cuadro elaborado con información de la ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Consultado el 29 de agosto de 2022, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

La reducción de la contaminación es esencial para frenar el cambio climático y el impacto de los humanos dentro de los entornos naturales en los cuales se desarrollan. El establecimiento de líneas duras es necesario, la prohibición del uso de los plásticos desechables y la adopción de políticas nacionales para establecer un control sobre la basura, reducir el vertido de aguas negras sin tratamiento al océano, el control de la contaminación química e industrial, la mejora en el financiamiento para prevenir la contaminación, así como fortalecer y asegurarse de que las legislaciones se apliquen de manera correcta son algunas de las opciones

<sup>76</sup> ONU. *Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible*. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

<sup>77</sup> Conexiones Aqualia. *Eutrofización: Causas, consecuencias y soluciones*. 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://www.iagua.es/noticias/sewervac-iberica/eutrofizacion-causas-consecuencias-y-soluciones>

<sup>78</sup> Para mayor referencia sobre el documento “El futuro que queremos” se puede consultar: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=S)

que tienen los gobiernos para reducir el impacto y la contaminación dentro de los océanos<sup>79</sup>, sin embargo, los intereses privados y la falta de interés político del tema evitan que estas acciones se lleven a cabo, de acuerdo con algunos especialistas.

En el ámbito internacional, la ONU ha generado varias conferencias y acuerdos en los cuales la contaminación marina ha sido el punto de énfasis. En 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) lanzó la campaña “Mares Limpios”, a la cual se han unido varios países de la región como Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Granada, Guyana, Honduras, Panamá, Perú, Santa Lucía, Uruguay, Guatemala y Belice.<sup>80</sup> El objetivo de la iniciativa multilateral es involucrar a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y a las personas, como consumidores, en la lucha contra la basura marina.<sup>81</sup>

La reunión más reciente sobre este tema se llevó a cabo en marzo de 2022 en Nairobi, Kenia, con la participación de 175 países. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) logró acordar la creación del primer tratado internacional jurídicamente vinculante contra la contaminación de plásticos. Este tratado está planeado que se concrete para finales de 2024, sin embargo, la resolución del mes de marzo insta a que el comité intergubernamental fije los objetivos concretos del tratado, además de exhortar a los países a crear planes de acción nacionales para prevenir, reducir y eliminar este tipo de contaminación.<sup>82</sup>

La tecnología será de las cuestiones más importantes para reducir los residuos en los mares. Se han implementado algunas tecnologías experimentales en los cauces de los ríos para intentar recoger la basura antes de que llegue al mar. La empresa *The Ocean Cleanup* ha inventado y puesto a prueba un robot que recoge 50 mil kilos de plásticos de los ríos cada día. Actualmente, hay 10 interceptores desplegados a lo largo del planeta, de los cuales uno se encuentra en la República Dominicana y otros 3 en Jamaica, los demás se encuentran en el continente asiático.<sup>83</sup> Otros recursos tecnológicos que se pueden implementar, ya sea para la

---

<sup>79</sup> Banco Mundial. 12 ideas para combatir la contaminación marina en el caribe. Junio 10 de 2019. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/06/10/12-ideas-para-combatir-la-contaminacion-marina-en-el-caribe>

<sup>80</sup> ONU. *Guatemala se une a la campaña Mares Limpios*. 11 de octubre 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443532>

<sup>81</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *#MaresLimpios, una tarea de todos*. 21 de julio de 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mareslimpios-una-tarea-de-todos>

<sup>82</sup> El País. Acuerdo en la ONU para lanzar el primer tratado internacional para frenar la contaminación por plásticos. 2 de marzo de 2022. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2022-03-02/los-paises-lanzan-el-primer-tratado-internacional-para-frenar-la-contaminacion-por-plasticos.html>

<sup>83</sup> The Ocean Cleanup. Dashboard. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://theoceancleanup.com/rivers/>

detección, prevención, formación y una respuesta rápida es el *big data*<sup>84</sup> y la *blockchain*, la cual ayudará en el establecimiento de cadenas de suministro eficientes, detener prácticas de pesca ilegales e insostenibles, recaudaciones de dinero a través de proyectos *Non Fungible Token* (NFT) o Token No Fungible en español.<sup>85</sup>

## La contaminación marina en la región

De acuerdo con la CEPAL, los plásticos son el contaminante más importante en las aguas marinas, debido a cuatro factores: a) el crecimiento de la población y el turismo, junto con el desarrollo urbano; b) la alta demanda de productos y producción de plásticos; c) el cambio climático; y d) la mala gobernanza, falta de regulación y aplicación de la planificación del uso de la tierra, y la mala gestión de residuos y de las industrias marinas.<sup>86</sup>

Un informe del PNUMA resaltó que un tercio de todos los residuos que se generan en las ciudades en la región terminan en vertederos abiertos o en el medio ambiente y que alrededor de 145,000 toneladas de desechos se eliminan de manera incorrecta todos los días. Así, un 10% se reutiliza a través del reciclaje u otras técnicas de recuperación.<sup>87</sup>

Desde antes de la pandemia, los países de América Latina y el Caribe ya habían comenzado a actuar en contra de la contaminación de los mares a través de la promoción de acciones para contrarrestar sus múltiples efectos perjudiciales, especialmente concentrándose en la aplicación de impuestos y/o con la regulación y prohibición de productos de plástico de un solo uso, la formulación de políticas sobre la reducción de los envases de plástico y las operaciones de limpieza de las playas, así como en la sensibilización sobre el impacto de las personas.<sup>88</sup>

A grandes rasgos, países como Aruba, Belice, Curazao, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Honduras, Paraguay y Perú han establecido ordenamientos

---

<sup>84</sup> Cepsa. Big Data, la materia prima para proteger el medio marino. 8 de junio de 2022. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://www.cepsa.com/es/planet-energy/disruptivos/big-data-materia-prima>

<sup>85</sup> Cointelegraph. Como se utiliza la tecnología blockchain para salvar el medio ambiente. 18 de julio de 2022. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://es.cointelegraph.com/news/how-blockchain-technology-is-used-to-save-the-environment>

<sup>86</sup> CEPAL. *The outlook for oceans, seas and marine resources in Latin America and the Caribbean*. 2020. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46509/S2000911\\_en.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46509/S2000911_en.pdf)

<sup>87</sup> PNUMA. *El Caribe aborda el flagelo de la contaminación por plásticos*. 19 de junio de 2019. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-caribe-aborda-el-flagelo-de-la-contaminacion-por-plasticos>

<sup>88</sup> Banco Mundial. *Cinco cosas que puede hacer para poner fin a la contaminación por plásticos*. 4 de junio de 2018. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/cinco-cosas-que-puede-hacer-para-poner-fin-la-contaminacion-por-plasticos>

jurídicos para prohibir los plásticos de un solo uso, principalmente las bolsas, seguidos de los utensilios de comida, popotes y envases de espuma de poliestireno.

Antigua y Barbuda ha prohibido el uso de las bolsas de plástico<sup>89</sup>, Uruguay ha prohibido las bolsas no certificadas<sup>90</sup>, Colombia aplica un gravamen a las bolsas de plástico<sup>91</sup> y muchas otras entidades federativas de diversos países latinoamericanos han tomado medidas para reducir el impacto, tal es el caso de São Paulo, Porto Alegre y Río de Janeiro (Brasil); Buenos Aires, Mar del Plata y Ushuaia (Argentina); Guayaquil (Ecuador); y Antigua (Guatemala), entre otras.

En un intento de reducir el impacto de la contaminación dentro de los océanos, algunos países de la región (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia) han acordado llevar a cabo el Plan de Acción de Basura Marina para el Pacífico Nordeste 2022-2026. Este plan intenta identificar las brechas y oportunidades de mejora, además de generar recomendaciones dirigidas a la prevención, reducción y gestión adecuada de los residuos marinos<sup>92</sup>.

### Caso mexicano

El marco jurídico mexicano incluye la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas de 2014, que regula el control y la prevención de la contaminación o alteración del mar por vertimientos en las zonas marinas mexicanas, que abarcan supuestos como la evacuación deliberada de desechos u otras materias, desde buques, aeronaves, plataformas u otras construcciones, incluso el hundimiento o abandono de estas últimas, entre otros supuestos. De acuerdo con el Índice de Desempeño Ambiental 2020 (EPI, por sus siglas en inglés), México, junto con otros países de la región (Belice, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana y Ecuador), son líderes en el ámbito de las áreas marinas protegidas.<sup>93</sup>

México ha llevado a cabo proyectos para intentar reducir la contaminación marina y para proteger a las especies que habitan en estos ecosistemas, un ejemplo de esto

---

<sup>89</sup> PNUMA. *Una ola de medidas contra el plástico recorre América Latina y el Caribe*. Op. cit.

<sup>90</sup> Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de Uruguay. *La ley de bolsas ya tiene su decreto reglamentario*. 7 de agosto de 2020. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/noticias/ley-bolsas-ya-tiene-su-decreto-reglamentario#:~:text=Con%20fecha%207%20de%20enero,cultural%20en%20favor%20del%20ambiente>.

<sup>91</sup> PNUMA. Colombia apunta contra las bolsas plásticas en nuevo paso a favor de mares limpios. 2017. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://www.unep.org/zh-hans/node/20467>

<sup>92</sup> Naciones Unidas. Ocho países de América Latina combatirán juntos la basura marina y la contaminación por plásticos. 7 de junio de 2022. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://news.un.org/es/story/2022/06/1509892>

<sup>93</sup> Índice de Desempeño Ambiental 2020 (EPI). *Marine protected áreas*. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://epi.yale.edu/epi-results/2020/component/mpa>

es que, hasta el 11 de junio de 2022, un total de 27 estados de la República Mexicana prohíben el uso de las bolsas de plástico por disposiciones jurídicas<sup>94</sup>.

Además, México ha incluido en varias ocasiones dentro de su Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) diversas líneas de acción enfocadas a los mares y costas<sup>95</sup>.

La cooperación interinstitucional dentro del país con un enfoque en el cuidado del medio ambiente marino es común, un ejemplo de esto es El Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros (PPPEEC) de la Secretaría de Marina (SEMAR) para “prevenir y controlar la contaminación de los ecosistemas marinos, mediante acciones destinadas a minimizar los efectos adversos de las actividades humanas sobre el medio ambiente”<sup>96</sup>.

Igualmente, se creó un grupo llamado PROMAM (Protección al Medio Ambiente Marino), el cual busca asesorar en aspectos técnicos y administrativos a la Secretaría de Marina con respecto a los programas, acuerdos y convenios internacionales específicos de la contaminación del Medio Ambiente Marino<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> Milenio. ¡Más verdes! Estos estados prohíben los plásticos de un solo uso. 11 de junio de 2022. Consultado el 30 de agosto de 2022, en: <https://www.milenio.com/estados/que-estados-ya-aprobaron-prohibir-los-popotes-y-bolsas-de-plastico>

<sup>95</sup> Semarnat. Política ambiental para el cuidado de los mares. 24 de octubre de 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/politica-ambiental-para-el-cuidado-de-los-mares>

<sup>96</sup> Secretaría de Marina. Protección al Medio Ambiente Marino. 31 de julio de 2017. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://www.gob.mx/semar/articulos/proteccion-al-medio-ambiente-marino?idiom=es>

<sup>97</sup> Secretaría de Marina. PROMAM. Consultado el 31 de agosto de 2022, en: <https://digaohm.semar.gob.mx/promam.html>

## CRITERIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

### Nota Informativa<sup>98</sup>

#### Resumen

El siguiente texto expone la problemática de los residuos sólidos, las consecuencias de una mala gestión y algunas propuestas para reducir el impacto que tienen en el ambiente. Igualmente, se aborda el marco jurídico mexicano y algunos proyectos que se han desarrollado para evitar que algunos componentes y herramientas especialmente contaminantes se desperdicien y puedan tener una reutilización.

#### Introducción

La separación de los residuos sólidos y su correcto procesamiento es importante para el mantenimiento de un ambiente sano y para evitar que estos residuos lleguen a contaminar el suelo, el aire, el subsuelo y el agua<sup>99</sup>. “La gestión de los desechos sólidos es un problema universal que atañe a todo habitante del planeta”, especialmente a los países de ingreso bajo, en los que se quema o se vierten más del 90% de los desechos a cielo abierto, donde los más pobres terminan siendo los más afectados<sup>100</sup>.

“La gestión inadecuada de los desechos está produciendo la contaminación de los océanos del mundo, obstruyendo los drenajes y causando inundaciones, transmitiendo enfermedades, aumentando las afecciones respiratorias por causa de la quema y afectando el desarrollo económico”<sup>101</sup>.

Según datos del Banco Mundial, en el mundo se producen más de 2,010 millones de toneladas de desechos sólidos anuales y se añade que, aproximadamente 5% de las emisiones mundiales en 2016, provinieron de la mala gestión de los desechos sólidos, cuestión que, de resolverse, ayudaría en gran medida a reducir la contaminación de diferentes áreas geográficas, aumentar la calidad de vida de la población y a reducir el sobre impacto de la actividad humana en la ecología del planeta, especialmente en las zonas más vulnerables<sup>102</sup>.

<sup>98</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

<sup>99</sup> Ecología Verde. Qué son los residuos sólidos y como se clasifican. 8 de junio de 2020. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: [https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html#anchor\\_0](https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html#anchor_0)

<sup>100</sup> Banco Mundial. Los desechos: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos. 20 de septiembre de 2018. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/09/20/what-a-waste-an-updated-look-into-the-future-of-solid-waste-management>

<sup>101</sup> Ídem.

<sup>102</sup> Ídem.

Regionalmente, América Latina y el Caribe produce aproximadamente 231 millones de toneladas anuales de residuos sólidos. De esa cantidad, 52% son residuos orgánicos, “mientras que el 19% son materiales con mayor potencial de ser reciclados, como papel, cartón, vidrio y metales, adicionalmente, de los plásticos, que representan el 12% del total”. Igualmente, la región cuenta con una cobertura de recolección de residuos que se eleva al 95% para las zonas urbanas y un 76% para las zonas rurales.<sup>103</sup>

En relación con la disposición final de los residuos sólidos “el 56% son llevados a rellenos sanitarios, mientras que cerca del 40% se disponen inadecuadamente en botaderos a cielo abierto y con escaso control (referidos como vertederos en varios países) y solo el 4.5% son reciclados.”<sup>104</sup>

### **Panorama general**

Alrededor del 10% de las emisiones de dióxido de carbono de la región son generadas por residuos sólidos y por los procesos industriales. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, los “territorios con vocación turística como playas, se están viendo fuertemente afectados por la creciente contaminación de residuos plásticos causada por la falta de gestión de residuos sólidos municipales, especialmente al interior de los territorios, cuyos residuos llegan a las costas y mares a través de los ríos.”<sup>105</sup>

El panorama se agrava al considerar que a lo largo de la pandemia de COVID-19 se “ha incrementado el consumo de plásticos de un solo uso tanto en hogares como en servicios de salud, como consecuencia del uso de mascarillas, guantes y otro tipo de equipos de protección personal”, además, en algunos Estados, “las medidas de prohibición de plásticos de un solo uso han sido revertidas o al menos revisadas y reevaluadas.”<sup>106</sup>

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), debe existir una economía circular de los residuos. Dicho concepto puede definirse como garantizar que los recursos utilizados se mantengan en la economía de los Estados durante el mayor tiempo posible.<sup>107</sup>

Para el organismo, “la gestión estratégica de los residuos sólidos tiene el potencial de tener efectos positivos en lo económico y social,” dado que si el sector de los

---

<sup>103</sup> IADB. De desechos a recursos: gestión de residuos sólidos para el desarrollo. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: <https://blogs.iadb.org/agua/es/desechos-a-recursos-gestion-residuos-solidos/>

<sup>104</sup> Ídem.

<sup>105</sup> Idem.

<sup>106</sup> Idem.

<sup>107</sup> Comisión Europea. Modificar nuestras pautas de producción y consumo: El nuevo Plan de acción para la economía circular muestra el camino hacia una economía competitiva y climáticamente neutra de consumidores empoderados. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_20\\_420](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_420)

residuos y el reciclaje en América Latina y el Caribe “se desarrollara para que fuera un sector clave y tuviera una tasa de reciclaje de residuos municipales equivalente a la de Alemania, podría contribuir a la reactivación económica verde”.<sup>108</sup> Lo anterior se traduciría en la creación de alrededor de 450,000 puestos de trabajo estables y el Producto Interno Bruto regional experimentaría un incremento de 0.35%.<sup>109</sup>

Por su parte, el Banco Mundial ha indicado que “el mejoramiento de la gestión de residuos sólidos municipales impacta positivamente en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la agenda 2030, especialmente en las metas enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (11, 12, 14).” La institución considera además que “es indispensable contar con información y datos de calidad, que le permitan a las administraciones nacionales y municipales, la medición del impacto de las políticas públicas y de las inversiones, así como la definición de metas y el seguimiento de sus planes y estrategias.”<sup>110</sup>

Una de las recomendaciones que ha emitido el Banco Mundial es “completar el cierre de basurales a cielo abierto, así como garantizar la existencia de una base de infraestructura mínima que asegure la disponibilidad de disposición final adecuada de los residuos que no sean valorizados.” Asimismo, el organismo ha planteado que “otra parte fundamental, es la generación de cambios de comportamiento en productores y consumidores, para ello se deben generar programas de incentivos, educación y sensibilización que le den herramientas a la ciudadanía para contribuir activamente a la solución.”<sup>111</sup>

De acuerdo con el documento “Economía circular en América Latina y el Caribe: una visión compartida”, en la región es importante llevar a cabo una transición hacia la economía circular “que lleve a sus industrias clave a reducir drásticamente las emisiones, a sus sectores agrícola y forestal a convertirse en impulsores de la regeneración y el almacenamiento de carbono, a preservar sus tierras y a construir y hacer funcionar sus ciudades de una manera que se reduzcan las emisiones.”<sup>112</sup>

Dicha transición en la región debe ser “conducida por modelos de negocio regenerativos y circulares que apoyen la biodiversidad, que le permitan florecer y se mantengan limpios en relación con los residuos y la contaminación.” Asimismo, es indispensable que se lleven a cabo acciones como: crear oportunidades para que las cadenas de valor locales hagan circular los productos y materiales en su valor más alto, fortalecer la base de fabricación a través de enfoques de producción

---

<sup>108</sup> CEPAL. Avances hacia una economía circular en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para lograr un estilo de desarrollo más sostenible y bajo en carbono. 23 de junio de 2020. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: <https://www.cepal.org/es/eventos/avances-economia-circular-america-latina-caribe-desafios-oportunidades-lograr-un-estilo>

<sup>109</sup> Ídem.

<sup>110</sup> Ídem.

<sup>111</sup> Ídem.

<sup>112</sup> EMF. Economía circular en América Latina y el Caribe: una visión compartida. Consultado el 10 de marzo de 2022, en: <https://emf.thirdlight.com/link/5fhm4nyvnoyb-e44rhq/@/preview/2>

y diseño basados en la economía circular, apoyar al sistema de reciclaje para crear un mercado de material secundario de mayor valor y crear empleos decentes e innovaciones empresariales en la región.<sup>113</sup>

Para el Banco Interamericano de Desarrollo, es importante “asegurar el acceso universal al servicio de recolección, transporte y disposición final de manera continua”, “fomentar la prevención de la generación de residuos, la reducción del consumo, la reutilización, la responsabilidad de la industria para mejorar la gestión responsable de los plásticos”, así como “fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad del sector para mejorar el desempeño institucional, en las funciones de planeación, regulación y fiscalización”<sup>114</sup>.

De igual manera, se considera relevante “implementar modelos de prestación que aseguren la calidad y eficacia de la prestación del servicio”, al igual que “introducir tecnologías e innovación, digitalizando la información, fortaleciendo a los gobiernos corporativos y otras estrategias de investigación y desarrollo para promover soluciones integrales e innovadoras”.<sup>115</sup>

Las dificultades han sido evidentes en la “identificación y estructuración de soluciones técnicas que mejor se adecúen a las necesidades y capacidades de municipios y regiones,” por esta razón, la región latinoamericana y caribeña requiere “instrumentos regulatorios y al mismo tiempo fortalecer los organismos encargados de vigilar, monitorear y asegurar que las normas se implementen.”<sup>116</sup>

Siguen existiendo “desafíos en cuanto a la planificación de acciones concretas y realizables por gobiernos nacionales y municipales, si bien en muchos países los municipios están obligados a elaborar planes de gestión de residuos, la implementación de estos no siempre está asegurada.”<sup>117</sup>

## México

En el país, la gestión de los residuos sólidos se trabaja desde diversas instituciones, lo que permite formar dinámicas interinstitucionales que logran complementarse entre ellas.

De acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en 2020 el 46% de los residuos de México fueron de naturaleza orgánica. Es de destacar que, el 32% de ellos pueden reciclarse (por ejemplo, cartón, papel, plásticos y vasos). Por otra parte, la producción de desechos hospitalarios de México es de alrededor de 11,634 toneladas al año (cifra promedio

---

<sup>113</sup> Idem.

<sup>114</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. Gestión de Residuos Sólidos. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: <https://www.iadb.org/es/sectores/agua-y-saneamiento/desechos-solidos>

<sup>115</sup> Idem.

<sup>116</sup> IADB. Op. Cit.

<sup>117</sup> Idem.

para 2004-2018). La capacidad instalada en 38 empresas autorizadas para tratar estos residuos (mediante incineración, autoclaves, etc.) es suficiente.<sup>118</sup>

En México se producen 42 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos al año, de los cuales solo se recicla el 14%. Asimismo, 70% de los residuos termina en rellenos sanitarios. Al respecto, según especialistas, es recomendable separar los desechos para poder reciclarlos, ya que en muchas ocasiones se mezclan y su reciclaje es imposible, por lo que pierden su valor.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Idem.

<sup>119</sup> UNAM. En materia de reciclaje, estímulos, más que sanciones. Consultado el 26 de agosto de 2022, en: [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021\\_607.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_607.html)

## ESTRATEGIAS DE ELECTRIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

### Nota Informativa<sup>120</sup>

#### Resumen

La nota aborda de manera general las implicaciones del transporte en la lucha contra el cambio climático, la salud de las personas, la economía y el desarrollo sostenible. Posteriormente, hace referencia a los avances y las opciones que existen en América Latina para formular y fortalecer las políticas y las estrategias de electrificación de la movilidad y el mejoramiento de los sistemas de transporte público eléctrico, teniendo en cuenta los contextos de urbanización, contaminación del aire y los esfuerzos para lograr la descarbonización de la economía.

#### Contexto general

La Agencia Internacional de Energía (AIE) señala que el transporte es responsable del 24% de las emisiones directas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el cual se basa principalmente en el uso de combustibles fósiles.<sup>121</sup> Los vehículos de carretera (automóviles, camiones, autobuses y otros de dos y tres ruedas) producen casi tres cuartas partes de las emisiones de CO<sub>2</sub> de este sector, (así como otras partículas como el carbono negro y el dióxido de nitrógeno), aun considerando el aumento de emisiones provenientes de barcos y aviones.<sup>122</sup>

Los vehículos de carretera emiten a la atmósfera cada año cerca de 1.6 billones de toneladas de gases de efecto invernadero (GEI).<sup>123</sup> El transporte aporta aproximadamente una cuarta parte de todas las emisiones de GEI relacionadas con la energía, que han acelerado el cambio climático. Al ser una de las mayores fuentes de contaminación con evidentes efectos negativos en la calidad del aire y en la salud de las personas, se relaciona como la causa de más de 3.2 millones de muertes prematuras anuales en todo el mundo.<sup>124</sup>

En términos específicos, el transporte representa el 15% de las emisiones de CO<sub>2</sub> en América Latina, siendo además la segunda región más urbanizada del mundo,

<sup>120</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.

<sup>121</sup> Agencia Internacional de Energía. *Tracking Transport 2020*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3aCroid>

<sup>122</sup> *Ídem*.

<sup>123</sup> Departamento de Energía de Estados Unidos. *Reduzca el cambio climático*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3MCh5vr>

<sup>124</sup> PNUMA. *Transport*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3x2IT6g>

donde 8 de cada 10 personas viven en ciudades.<sup>125</sup> En 2019, el Banco Mundial estimaba que cerca de 100 millones de personas en la región habitaban en áreas susceptibles a la contaminación atmosférica.<sup>126</sup>

El Informe Mundial sobre la Calidad del Aire 2021, anota que la región ha enfrentado varios desafíos en este tema, pues a medida que crecen las ciudades y se incrementa la población urbana, se genera un aumento de la demanda de energía y transporte, lo cual viene acompañado de mayores emisiones de materia particulada o PM2.5.<sup>127</sup>

El Banco Mundial observa que los países de América Latina y el Caribe deben responder a las necesidades crecientes de movilidad y de servicios de transporte. En un ejemplo concreto, 6.5 millones de personas se mueven diariamente por Buenos Aires y 17 millones por la Ciudad de México.<sup>128</sup>

Otros factores perjudiciales para la calidad del aire a nivel regional se asocian con el aumento en la producción de energía generada por combustibles fósiles, los gases emitidos por flotas de vehículos obsoletos, el uso creciente de combustibles de estado sólido como fuente de calor en ciudades de bajos ingresos y la ausencia de regulación gubernamental.<sup>129</sup>

No obstante, la región logró algunos avances en 2021. Las concentraciones de PM2.5 a nivel de país disminuyeron en Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica, aunque las mejoras en la calidad del aire que se correlacionaron con las cuarentenas obligatorias impuestas por la pandemia de COVID-19 mostraron signos de debilitamiento. En su caso, Perú, Chile y Ecuador ahora están cerca de alcanzar o incluso superar los niveles de PM2.5 de 2019.<sup>130</sup>

El Informe Mundial sobre la Calidad del Aire 2021 reportó que las 15 ciudades más contaminadas en ese año en la región fueron: Angol (Chile), Padre las Casas (Chile), Coyhaique (Chile), Lima (Perú), San Juan de Lurigancho (Perú), Coronel

---

<sup>125</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. 2021. Consultado 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3GUxolL>

<sup>126</sup> Banco Mundial. *Transporte y tecnología en América Latina: ¿Qué tan en el futuro estamos?* 1 de febrero de 2019. Consultado el 31 de agosto de 2022: <https://bit.ly/2FxBGB0>

<sup>127</sup> La materia particulada o PM (por sus siglas en inglés) 2.5, son partículas muy pequeñas en el aire que tiene un diámetro de 2.5 micrómetros (aproximadamente 1 diezmilésimo de pulgada) o menos de diámetro. Esto es menos que el grosor de un cabello humano. La materia particulada, uno de los seis criterios de contaminantes del aire de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, es una mezcla que puede incluir sustancias químicas orgánicas, polvo, hollín y metales. Estas partículas pueden provenir de los automóviles, camiones, fábricas, quema de madera y otras actividades. Office of Environmental Health Hazard Assessment. *PM2.5*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3NoTtLR>

<sup>128</sup> Banco Mundial. *Op. cit.*

<sup>129</sup> IQAir. *2021 World Air Quality Report*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/39bGaQ2>

<sup>130</sup> *Ídem.*

(Chile), Traiguén (Chile), Nacimiento (Chile), Metepec (México), Temuco (Chile), Santiago (Chile), Quilicura (Chile), La Pintana (Chile), Guadalajara (México) y Rancagua (Chile).<sup>131</sup>

La contaminación del aire se considera como el mayor riesgo ambiental para la salud pública y ocasiona siete millones de muertes en todo el mundo cada año.<sup>132</sup> En el planeta, las tres ciudades capitales con los mayores índices de concentración media anual de PM2.5 son Nueva Delhi (India), Dhaka (Bangladesh) y N'Djamena (Chad). En ese ranking, se ubican Santiago de Chile (sitio 30°), Ciudad de México (sitio 36), Ciudad de Guatemala (sitio 46), Montevideo, Uruguay (sitio 64), Bogotá, Colombia (sitio 67), Buenos Aires, Argentina (sitio 69), Tegucigalpa, Honduras (sitio 74), Washington, Estados Unidos (sitio 86), Quito, Ecuador (sitio 88) Ottawa, Canadá (sitio 89), San José, Costa Rica (sitio 92), Puerto España, Trinidad y Tobago (sitio 96), Nassau, Bahamas (sitio 102), Saint George, Granada (sitio 103) y San Juan, Puerto Rico (sitio 105).

El transporte tiene una función esencial en la movilidad y la conectividad de personas y mercancías, siendo el sostén de otros sectores claves de la economía y de las cadenas de valor, además de crear empleos y promover la inclusión social. Igualmente, la Organización de las Naciones Unidas proyectaba que la transformación “verde” del transporte público podría generar 15 millones de empleos a nivel mundial.<sup>133</sup>

De acuerdo con expertos, el auge de la electromovilidad se produce en un momento clave del desarrollo del transporte urbano e interurbano de personas y bienes, poniendo fin al ciclo de producción largo de poco más de un siglo de predominio del motor a combustión en el mundo. En este sentido, la electromovilidad está llamada a convertirse en una de las más importantes transformaciones tecnológicas de la era moderna.<sup>134</sup>

Al inicio de la década de 2010, la electromovilidad dio un salto cualitativo en su desarrollo debido a los avances en las tecnologías de baterías de iones de litio (lithium-ion battery), que disminuyeron considerablemente el costo de fabricación. El efecto directo de este avance tecnológico fue el aumento de competitividad de los vehículos eléctricos respecto de los vehículos de combustión interna, lo que ha permitido su rápida expansión en varios mercados, principalmente en países desarrollados.<sup>135</sup>

---

<sup>131</sup> *Ídem.*

<sup>132</sup> *Ídem.*

<sup>133</sup> ONU. *Transformar el transporte público tras la pandemia: la oportunidad de crear 15 millones de empleos*. 19 de mayo de 2020. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/34zqHUE>

<sup>134</sup> CEPAL. *Menú de opciones de política pública para implementar la electromovilidad*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3RkG4pE>

<sup>135</sup> *Ídem.*

De acuerdo con el Global EV Outlook 2022, las políticas públicas en América Latina han permitido que las ventas de vehículos eléctricos, incluidos los híbridos enchufables, se hayan duplicado a 6.6 millones en 2021. Durante el primer trimestre de 2022, se adquirieron en la región 18 mil unidades, de las cuales la mitad son vehículos híbridos, mientras que nivel mundial la cifra de ventas ascendió a 2.2 millones.<sup>136</sup>

### **Estrategias de electrificación de la movilidad y mejoramiento de los sistemas de transporte público**

En el contexto reciente, la Agencia Internacional de Energía informó que las emisiones de CO<sub>2</sub> del sector del transporte mundial cayeron más del 10% en 2020, debido a las restricciones y los confinamientos relacionados con la pandemia que alteraron, entre otros, los patrones de movilidad personal; si bien, la demanda de transporte de pasajeros y carga comenzó a recuperarse en 2021.<sup>137</sup>

Frente a estos desafíos, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) ha señalado que “la electrificación es una medida poderosa para “descarbonizar” automóviles de pasajeros, vehículos de dos y tres ruedas, y el sector ferroviario”.<sup>138</sup>

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define la electrificación como el proceso de conversión o sustitución de otros vectores energéticos por la electricidad para una aplicación dada, por ejemplo, de un vehículo que opera con combustibles fósiles por uno eléctrico.<sup>139</sup>

Las estrategias de electrificación de la movilidad pueden contribuir además al cumplimiento del Acuerdo de París sobre Cambio Climático y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente en los Objetivos 3 (salud y bienestar), 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y 13 (Acción por el Clima).

Una meta del ODS 11 está encaminada a, de aquí a 2030, brindar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular, mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.<sup>140</sup>

<sup>136</sup> MOVE. *Aumentan ventas de vehículos eléctricos en América Latina y el Caribe*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3zAppZu>

<sup>137</sup> Agencia Internacional de Energía. *Tracking Transport 2021*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3zqPlqq>

<sup>138</sup> PNUMA. *El sector transporte siente el peso del cambio climático y prepara su transformación*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/39buSLD>

<sup>139</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. Op. cit.

<sup>140</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3mtjT17>

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha dirigido la atención a la necesidad de apoyar la transformación del transporte público en el marco de la recuperación de la pandemia, ya que puede contribuir a la creación de 15 millones de nuevos empleos, debido a que es un sector clave para el sostenimiento de las economías, la protección del medio ambiente y la salud humana.<sup>141</sup>

En este sentido, el PNUMA ha reiterado que la movilidad eléctrica, entendida como “los medios de desplazamiento de personas o bienes que resulten en un vehículo alimentado con electricidad, carente de motor de combustión y que no circule sobre rieles”, puede ser una alternativa para América Latina, dado que cuenta con una de las matrices eléctricas más limpias del mundo.<sup>142</sup>

La electromovilidad representa una considerable oportunidad para América Latina y el Caribe. Su implementación contribuye a incrementar la seguridad y la resiliencia energética, ayuda a reducir los efectos negativos en la salud causados por la contaminación local, mejorar los servicios de transporte y electricidad, e incide en el proceso de descarbonización de la región. Además, se desarrollan nuevas cadenas de valor en la industria digital y automotriz, con la oportunidad de creación de empleos de alto valor agregado.<sup>143</sup>

El Informe Movilidad Eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020, publicado por el PNUMA, destaca diversas tendencias a nivel de países en materia de movilidad eléctrica que han posicionado a la región como líder en la integración de vehículos eléctricos a las flotas de transporte público, con experiencias positivas en la innovación en procesos, productos y servicios; el desarrollo de políticas públicas y marcos legales; y mecanismos de financiación. Debido a su relevancia, 27 de 33 países han identificado el transporte limpio, incluida la movilidad eléctrica, como elementos para alcanzar sus metas nacionales en reducción de emisiones, entre ellos, se incluyen México, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, Colombia, Argentina y Chile.<sup>144</sup>

El informe del PNUMA ofrece un panorama del marco jurídico y de las políticas públicas implementados por los países de la región para integrar la movilidad eléctrica, destacando los siguientes datos:

- Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá y República Dominicana han publicado políticas nacionales en electromovilidad.
- México, Guatemala, Honduras, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, Ecuador y Argentina están en proceso de desarrollo de sus planes o estrategias.

<sup>141</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. Op. cit.

<sup>142</sup> *Ídem*.

<sup>143</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *Electromovilidad: transporte más limpio, seguro y eficiente*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/2wQ4EaM>

<sup>144</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. Op. cit.

- En Perú, existen propuestas para la creación de una estrategia nacional, impulsada por asociaciones civiles.
- Uruguay tiene avances en materia de incentivos para la movilidad eléctrica, aunque no cuenta con una política específica.
- Prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe cuentan con legislación que incentiva la entrada y/o el uso de vehículos eléctricos a nivel nacional, con estímulos como ampliaciones de cuotas arancelarias, y reducción o eliminación de impuestos.
- México, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina han implementado regulaciones orientadas a promover la eficiencia energética de la flota de vehículos.
- Chile, Perú y Paraguay han avanzado en el estudio de normativas para establecer los estándares sobre dimensiones, dominios y zonas de la interoperabilidad de la recarga de los vehículos eléctricos.
- Chile es el único país de la región que cuenta con una estrategia de uso de hidrógeno verde, mientras que Argentina, Costa Rica, Uruguay y Colombia están analizando diferentes posibilidades para su generación y uso.

En términos generales, el PNUMA recalca que hasta donde lo permitan los contextos nacionales, podría aprovecharse el potencial para unificar criterios regionales en cuestiones como la normativa asociada a los vehículos eléctricos, la infraestructura y los servicios de recarga. También recomienda tener en cuenta que, en algunos casos, la laxitud de la regulación de la eficiencia energética para reducir la brecha de las tecnologías de combustión interna con la eléctrica, así como no integrar los impactos negativos de las emisiones contaminantes en las valoraciones económicas y sociales, hacen que las alternativas de combustión interna tengan un costo social artificialmente bajo.<sup>145</sup>

En este sentido, la movilidad eléctrica se alinea, y es instrumental, con los objetivos y acciones climáticas. Se integra en los planteamientos de desarrollo productivo, del incremento de uso eficiente de la energía, de la digitalización del transporte y movilidad sostenible. La formulación de estrategias nacionales de movilidad eléctrica se ha convertido en una tendencia regional. Prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe cuentan con legislación que incentiva la entrada y el uso de vehículos eléctricos a nivel nacional, con estímulos como ampliaciones de cuotas arancelarias, y reducción o eliminación de impuestos.<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> *Ídem.*

<sup>146</sup> Movilidad Eléctrica Latinoamericana y el Caribe (MOVE). *Movilidad eléctrica, avances en América Latina y el Caribe*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3AyltWY>

## Panorama del transporte público eléctrico

De acuerdo con la CEPAL, las ciudades de América Latina y el Caribe albergan el 82% de la población de la región<sup>147</sup> y tienen una de las mayores tasas de utilización de autobuses para transporte público del mundo.<sup>148</sup> Según el *Global Traffic Scorecard 2021*, Bogotá (Colombia) se ubica en el sitio 8° de las ciudades a nivel mundial con el mayor tráfico vehicular y la Ciudad de México es el lugar 23°.<sup>149</sup>

Un ejercicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la aplicación Moovit en nueve ciudades (Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México, Guadalajara, Guayaquil, Montevideo, Río de Janeiro, Santiago y Sao Paulo) mostró que el transporte público, durante la pandemia, fue un medio indispensable y a veces el único que permitió a la mayoría de las personas encuestadas viajar a sus trabajos. A la par, las poblaciones económicamente vulnerables dependen más de éste para movilizarse.<sup>150</sup>

La crisis sanitaria puso a los países frente a la necesidad de garantizar la continuidad del servicio y una movilidad segura para los más vulnerables. Se generó la oportunidad de reorganizar el uso del espacio público, en el marco de las estrategias de la movilidad y a largo plazo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y la productividad urbana.<sup>151</sup>

Cabe agregar que, aunque la movilidad es el requisito previo para acceder a bienes y servicios, como la salud, el trabajo, la educación y el ocio, las mujeres tienen diferentes necesidades en los sistemas de transporte y espacios públicos; enfrentan más restricciones y sus patrones de viaje difieren de los de los hombres; y corren mayores riesgos de ser víctimas de acoso y violencia. Todas estas perspectivas deben integrarse en la planificación como una condición previa para que los proyectos consigan satisfacer adecuadamente la demanda y detonar la eficiencia. Actualmente, las mujeres dependen y usan el transporte público más que los hombres.<sup>152</sup>

En ese tenor, el PNUMA resalta que el transporte público urbano ha tenido un carácter prioritario en los planes de movilidad de la región. Observa que en la

---

<sup>147</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panel - Ciudades: La movilidad sostenible como una oportunidad para la recuperación transformadora*. 24 de marzo de 2022. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3O5bLln>

<sup>148</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica avanza en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia – nuevo informe del PNUMA*. 29 de julio de 2021. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3Q7thXH>

<sup>149</sup> INRIX. *Global Traffic Scorecard 2021*. Consultado el 7 de junio de 2022 en: <https://bit.ly/3zkCq9y>

<sup>150</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. *Esto es lo que los usuarios de transporte público tienen que decir durante la pandemia*. 18 de mayo de 2020. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3zvFjnQ>

<sup>151</sup> *Idem*.

<sup>152</sup> GIZ- Sustainable Urban Transport Project (SUTP). *Approaches for Gender Responsive Urban Mobility*. 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3tyg28Z>

coyuntura del retorno a la normalidad es crucial que no quede rezagado frente a los vehículos particulares. Dependiendo del contexto local, los planes de movilidad y transporte público eléctrico se han enfocado en autobuses eléctricos, minibuses, taxis y triciclos, entre otros.<sup>153</sup>

El organismo resalta que, en 2020, las ciudades con mayores avances en materia de electrificación de los autobuses de transporte público fueron Santiago de Chile (Chile), Bogotá (Colombia) y Ciudad de México (México), la cual sumó 193 trolebuses. Barbados puso en circulación 33 autobuses en su capital, Bridgetown. Esta tecnología ha logrado ser confiable y acorde con los objetivos de descarbonización de las economías, ofrece una mayor eficiencia en la movilidad, además de impulsar un mejor uso del suelo y calidad de vida para la población.<sup>154</sup>

La implementación de programas piloto, pruebas de operación o sistemas de transporte público eléctrico que ya comenzó en lo largo de la región podría favorecer la entrada anual de más de 5,000 autobuses eléctricos a las ciudades latinoamericanas.<sup>155</sup>

En general, las flotas de autobuses eléctricos introducidas en 2020 en América Latina y el Caribe siguen los patrones observados en los años anteriores: 1) en su mayor parte son de batería con carga en patio, 2) son unidades armadas importadas, con poco o nulo valor agregado a nivel regional, y 3) en su mayoría son autobuses padrones (12-15 metros), seguidos por los midi (8-11 metros).<sup>156</sup>

El PNUMA reitera que los programas piloto ofrecen experiencias sobre el desempeño de estas tecnologías en condiciones reales de operación. También facilita la comprensión de los riesgos y oportunidades, además de la valoración de la contribución que podría ofrecer una flota eléctrica pequeña en relación con el total. Estos aspectos pueden ser útiles para elaborar planes de renovación de flotas y estrategias climáticas para el subsector.<sup>157</sup>

En cuanto a la adopción de taxis eléctricos, la región tuvo menos avances de los esperados en 2020. Ecuador, Chile y Colombia destacaron por sus acciones para la incorporación de este tipo de unidades. Igualmente se registraron progresos significativos en la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos. Al respecto, una recomendación radica en “evaluar el impacto derivado del incremento del parque vehicular eléctrico, y su relación con los sistemas de potencia de manera

---

<sup>153</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica avanza en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia – nuevo informe del PNUMA*. Op. cit.

<sup>154</sup> *Ídem*.

<sup>155</sup> *Ídem*.

<sup>156</sup> MOVE. *Movilidad eléctrica, avances en América Latina y el Caribe*. Op. cit.

<sup>157</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica avanza en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia – nuevo informe del PNUMA*. Op. cit.

que se puedan aprovechar mejoras y aumentar la eficiencia en la generación y distribución”.<sup>158</sup>

Igualmente, el establecimiento de tarifas eléctricas específicas puede ser un factor para estimular la compra y uso de vehículos eléctricos, junto con la adaptación de reglamentos de construcción de viviendas y espacios públicos que regule y fomente la implementación de puntos de carga.<sup>159</sup> Otra recomendación es incluir modelos urbanísticos más amigables y centrados en el peatón y la bicicleta.<sup>160</sup>

La instauración, en el sector financiero comercial, de productos para la compra o renta de vehículos eléctricos refleja un evidente cambio a nivel regional. Durante el 2020 se observó una tendencia en el sector a ofrecer líneas de crédito que posibilitan acceder a los vehículos eléctricos, en condiciones competitivas frente a los de combustión interna. Los bancos de desarrollo desempeñaron un papel fundamental en la promoción de la electrificación de la movilidad al ofrecer recursos para inversiones en el desarrollo de la tecnología. Además, ayudaron en la creación de condiciones atractivas para su financiamiento.<sup>161</sup>

Los avances en los modelos de movilidad eléctrica, en muchos casos, han incorporado la participación de la ciudadanía, la academia, el ecosistema empresarial y los usuarios. Evidentemente, la electrificación del transporte abre ofertas de capacitación, educación y empleo para construir un sector robusto para la fabricación, operación y mantenimiento de vehículos eléctricos y la infraestructura de carga, así como nuevas oportunidades para la producción industrial, cadenas de valor, la innovación, la digitalización, la manufactura regional, incluso la minería de litio, que requieren analizarse.<sup>162</sup>

La transición hacia soluciones de baja emisión de carbono, en especial la movilidad eléctrica, son una importante oportunidad para la industria regional y un desafío por sus altos costos. Las grandes ciudades son fuente de consumo tan significativas, que, en algunos casos, serían capaces de alterar los patrones de producción a nivel del país. En particular, la demanda por servicios típicamente urbanos como el transporte público requiere inversiones en infraestructura y equipos de transporte que podrían, por sí mismos, desencadenar una serie de efectos virtuosos al nivel local. Todo ello requiere la coordinación de políticas públicas, estrategias de financiamiento y aspectos regulatorios, para aminorar las brechas económica, social y ambiental.<sup>163</sup>

---

<sup>158</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. Op. cit.

<sup>159</sup> *Ídem*.

<sup>160</sup> PNUMA. *Estado de la Movilidad Eléctrica América Latina y el Caribe 2019*. Consultado el 31 de agosto de 2022: <https://bit.ly/3jAuCEY>

<sup>161</sup> MOVE. *Movilidad eléctrica, avances en América Latina y el Caribe*. Op. cit.

<sup>162</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. Op. cit.

<sup>163</sup> CEPAL. *Panel - Ciudades: La movilidad sostenible como una oportunidad para la recuperación transformadora*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3Q8vilk>

Algunos de los beneficios de impulsar en la región una transición hacia una movilidad eléctrica y de reemplazar su flota de automóviles, consistirían en disminuir cerca de 1,100 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y en ahorrar 621,000 millones de dólares por año, derivado de las reducciones en gastos vinculados a transporte terrestre, electricidad y salud, reduciendo la contaminación del aire en las ciudades. Esto bajo la condición de conseguir la descarbonización de la matriz energética y la electrificación total del sistema de transporte en 2050.<sup>164</sup>

La plataforma Movilidad Eléctrica en Latinoamérica (Move)<sup>165</sup> de las Naciones Unidas, realizó una proyección en cinco ciudades de la región que evidenció que, si se logran las metas de electrificación del 100% del transporte público, se evitarían cerca de 435,000 muertes asociadas a la contaminación del aire para 2050.<sup>166</sup>

Otros beneficios económicos que ofrecen las estrategias de transición hacia la movilidad eléctrica se refieren a la reducción gradual de los subsidios a los combustibles fósiles y la implementación de impuestos al carbono que incrementarían la recaudación en los Estados y serían incentivos para el recambio tecnológico a modos de movilidad verde.<sup>167</sup>

### México

En diciembre de 2020, el Gobierno de México presentó la actualización a la Contribución Nacional Determinada (CND), acorde con las obligaciones contraídas bajo el Acuerdo de París sobre Cambio Climático para actualizar estas medidas cada cinco años y con el fin de establecer las bases de una recuperación responsable y sostenible. De esta forma, estableció:<sup>168</sup>

- Los compromisos no condicionados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 22% y las de carbono negro en un 51% al año 2030 respecto al escenario tendencial.
- Los compromisos condicionados para reducir hasta en un 36% las emisiones de gases de efecto invernadero y en un 70% las de carbono negro al año 2030 respecto al escenario tendencial.

La actualización a la Contribución Nacional Determinada de México señala que, tras realizar un proceso participativo, se identificaron oportunidades para impulsar

<sup>164</sup> PNUMA. *Estado de la Movilidad Eléctrica América Latina y el Caribe 2019*. Op. cit.

<sup>165</sup> MOVE es una plataforma de capacitación para la transición hacia la movilidad eléctrica en Latinoamérica. Su fin es acercar a gobiernos, municipios, sector privado y centros tecnológicos a la actualidad, novedades técnicas, soluciones de política, de financiamiento y gestión para acelerar el paso a la movilidad eléctrica en la región.

<sup>166</sup> MOVE. *La movilidad eléctrica en una Latinoamérica y el Caribe post-covid*. Consultado el 31 de agosto de 2022: <https://bit.ly/39jrFdb>

<sup>167</sup> *Ídem*.

<sup>168</sup> United Nations Framework Convention on Climate Change. *Contribución Determinada a nivel Nacional*. Actualización 2020. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3zvVn9n>

sistemas alternativos en transporte; fomentar programas de transporte limpio; desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica; y contar con una planeación urbana orientada a sistemas de transporte público eficiente.<sup>169</sup>

En 2018, inició el desarrollo de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica de México como un proceso de consulta y trabajo multisectorial con los sectores público y privado, la sociedad civil y otros actores de cooperación internacional. Sus objetivos son establecer las bases y pautas sobre los requerimientos y las prioridades técnicas, financieras, legales, institucionales y administrativas, así como los esquemas de incentivos para impulsar y posicionar a nivel nacional la movilidad eléctrica y sostenible.<sup>170</sup>

El programa plantea distintas aristas para abordar el impulso hacia la electromovilidad urbana. Entre los ejes estratégicos que se plantean para el uso de autobuses eléctricos, se encuentra la reactivación de programas de chatarrización para retirar autobuses viejos de las calles y promover la transición a autobuses eléctricos; apoyar la implementación de proyectos piloto que preparen a las ciudades para el despliegue masivo de unidades eléctricas; e instalar la infraestructura necesaria para la recarga de autobuses en los patios de encierro.<sup>171</sup>

El informe “Estado de la movilidad eléctrica América Latina y el Caribe 2020” resalta como caso de estudio en materia de transporte público eléctrico a la Ciudad de México. Su estrategia se basó en la renovación de su flota de trolebuses existente y en la ampliación de operaciones. Se aprovecharon las condiciones favorables para el despliegue de esta tecnología, tales como la infraestructura específica instalada, una institución pública para la operación y experiencia previa (incluyendo conocimiento en mantenimiento, conducción, costos, requerimientos, entre otros).<sup>172</sup>

El gobierno de la Ciudad de México estableció la meta de adquirir 500 trolebuses para 2024, con miras a prestar servicios de calidad y lograr cero emisiones para la provisión de transporte público multimodal e integrado.<sup>173</sup>

Además de contar con 193 trolebuses que fueron adquiridos con una inversión por 85 millones de dólares, la Ciudad de México incorporó en 2020 su primer Metrobús 100% eléctrico articulado al sistema de transporte público, a fin de tener una evaluación de su desempeño para la incorporación de flota eléctrica en sus planes de renovación y expansión.<sup>174</sup> Se ha proyectado que la Línea 3 del Metrobús podría

<sup>169</sup> *Ídem.*

<sup>170</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica*. 2018. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/2TY2yjx>

<sup>171</sup> CEPAL. *Hacia una electromovilidad pública en México*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3RrLijh>

<sup>172</sup> PNUMA. *Movilidad eléctrica: Avances en América Latina y el Caribe 2020*. *Op. cit.*

<sup>173</sup> *Ídem.*

<sup>174</sup> *Ídem.*

convertirse a finales de 2022 o principios de 2023, en la primera ruta de esta red en ser totalmente eléctrica y dejar de emitir, en un plazo de 10 años, más de 2,000 toneladas de CO<sub>2</sub>.<sup>175</sup>

La Ciudad de México cuenta con el Plan de Movilidad 2019 que contempla integrar los sistemas de transporte público, mejorar la infraestructura y los servicios, y brindar la protección a los usuarios, incluidos aspectos como el impulso a la innovación y la mejora tecnológica y la movilidad con perspectiva de género.<sup>176</sup>

En 2021, Jalisco lanzó su primera línea de transporte público eléctrico con 38 autobuses, y Yucatán anunció el proyecto IE TRAM, una nueva ruta de transporte con 30 unidades 100% eléctricas que conectará a Mérida con los municipios de Kanasín y Umán a partir de 2023.<sup>177</sup>

El Gobierno de México ha impulsado diversos incentivos fiscales para impulsar el uso de los vehículos eléctricos, híbridos y de hidrógeno, por ejemplo, están exentos de pagar el impuesto federal sobre automóviles nuevos (ISAN), tienen deducciones en el Impuesto sobre la Renta (ISR) y no están sometidos a las restricciones al uso de vehículos privados.

En 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exentó del pago de impuesto por la importación de autos eléctricos nuevos. En la zona metropolitana del Valle de México, este tipo de unidades no están obligadas a realizar la verificación ambiental. Igualmente, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) proporciona un medidor independiente para los centros de carga que se instalen en los hogares.

En 2022, se ofrece un 20% de descuento en las tarifas de peajes en tramos de autopistas urbanas para vehículos eléctricos e híbridos, a través de un distintivo llamado "Ecotag". México cuenta con una de las mayores redes de infraestructura de recarga de la región, con más de dos mil centros de carga instalados en su territorio, con la colaboración entre la CFE y el sector privado y, junto con Colombia tenía la mayor flota de vehículos eléctricos enchufables.<sup>178</sup>

Según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), durante marzo de 2022, la venta de vehículos híbridos y eléctricos fue de 4,402 unidades, 9%

<sup>175</sup> Expansión. *La Línea 3 del Metrobús se convertirá en la primera "cero emisiones" de la CDMX*. 29 de mayo de 2022. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3xnONiE>

<sup>176</sup> MXCITY. *Los 13 ejes del plan de movilidad 2019 de la Ciudad de México*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3mtlHGm>

<sup>177</sup> INFOBAE. *Cómo es el "transporte del futuro" que llegó a Mérida*. 9 de junio de 2022. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3QmDHmm>

<sup>178</sup> CEPAL. *Movilidad eléctrica: avances en América Latina y el Caribe*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3OurdaX>



mayor que lo registrado en el mismo mes de 2021. En marzo de este año se adquirieron 252 autos eléctricos.<sup>179</sup>

---

<sup>179</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA). *Reporte de venta de vehículos híbridos y eléctricos*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3Q47RJY>

## ESTADO Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EN LA REGIÓN

### Nota Informativa<sup>180</sup>

#### Resumen

La siguiente nota expone la situación general de la fauna silvestre en América Latina, mediante consideraciones del Informe del Planeta Vivo 2020 divulgado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés). Asimismo, contiene medidas de organismos internacionales para que los Estados las apliquen con el propósito de reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 entre los seres humanos y la fauna silvestre. Además, aborda aspectos de la Ley General de Vida Silvestre, así como datos relativos a especies en peligro de extinción y su protección en México.

#### Antecedentes

El cambio climático global y la pérdida de la biodiversidad son dos de los problemas ambientales más importantes que enfrenta la humanidad hoy en día. La expansión e intensificación de las actividades humanas han cambiado radicalmente el funcionamiento en muchos ecosistemas en diversas regiones del mundo e, incluso, han alterado los patrones de la flora y fauna silvestre a nivel local y regional. En algunos casos, estos cambios han provocado la extinción de muchas especies.<sup>181</sup>

Actualmente se estima que “no existe lugar sobre la biosfera terrestre sin la huella humana, lo que ha generado un punto de no retorno en la pérdida de la biodiversidad de los ecosistemas terrestres y marinos”.<sup>182</sup> De acuerdo con un artículo publicado en la revista *Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)* de Estados Unidos, existen varias especies amenazadas de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces, además, se ha observado una grave pérdida de poblaciones de fauna en el planeta.<sup>183</sup>

Según Gerardo Ceballos González, investigador del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, se está viviendo “la sexta extinción masiva del planeta y al menos 515

<sup>180</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>181</sup> Gobierno de México. *Biodiversidad*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3Q3QjxA>

<sup>182</sup> SCIELO. *El manejo como herramienta para la conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre: acceso a la sustentabilidad en México*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3RjDY9s>

<sup>183</sup> DGCS-UNAM. *Amenaza la sexta extinción masiva a más de 500 especies de vertebrados*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3Q5yAWD>

especies de vertebrados están amenazadas, pues tienen poblaciones de mil individuos o menos.”<sup>184</sup>

La importancia que reviste la fauna silvestre para la humanidad es que mediante ella se obtienen beneficios en bienes o servicios que provienen de “las pesquerías, la producción forestal, servicios ambientales, la cacería y la producción intensiva”.<sup>185</sup> La fauna silvestre puede ser definida como: “Todos aquellos individuos de especies integrantes del reino animal, vertebrados e invertebrados, acuáticos y terrestres, que viven de forma libre y sujetos a los procesos evolutivos en su hábitat o en cautiverio y que representen importancia para el humano, tanto si producen un servicio, beneficios o si causan daños.”<sup>186</sup>

Los beneficios provenientes de la fauna silvestre “se clasifican en categorías de valor directo (tangible) o indirecto (intrínseco): el primero se fundamenta en una utilidad, basada en unidades monetarias.”<sup>187</sup> Por su parte, “los valores indirectos son difíciles de medir porque se basan en un valor real o de interés para algunas personas, es así como estos valores se relacionan con una importancia económica, ecológica y sociocultural”.<sup>188</sup>

Desempeñan una función muy importante al regular los procesos naturales en todos los niveles de la cadena alimentaria, incluidos la dispersión de semillas, el ciclo de nutrientes e incluso la estructura del paisaje; y brinda servicios de abastecimiento a una gran parte de las personas más pobres del mundo, incluidas tanto las comunidades que dependen de los bosques como las poblaciones urbanas. La vida silvestre también contribuye a las economías nacionales, a través del turismo y el comercio de productos derivados de la fauna silvestre.<sup>189</sup>

La vida silvestre ha sido valorada y aprovechada por la humanidad a lo largo del tiempo, sin embargo, “el aprovechamiento se ha realizado de forma no sustentable, este tipo de sucesos fueron causantes del surgimiento de la Biología de la Conservación como una ciencia a finales de la década de los 70, la cual pretendió en sus inicios mantener intactos a los ecosistemas.”<sup>190</sup>

Actualmente, más de 8,400 especies de fauna y flora silvestres se encuentran en peligro crítico de extinción, mientras que cerca de 30,000 más se consideran vulnerables. De acuerdo con las estimaciones, más de un millón de especies están

---

<sup>184</sup> *Ídem.*

<sup>185</sup> SCIELO. *El manejo como herramienta para la conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre: acceso a la sustentabilidad en México. Op. cit.*

<sup>186</sup> *Ídem.*

<sup>187</sup> *Ídem.*

<sup>188</sup> *Ídem.*

<sup>189</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Manejo de la vida silvestre.* Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3cxCny2>

<sup>190</sup> SCIELO. *El manejo como herramienta para la conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre: acceso a la sustentabilidad en México. Op. cit.*

amenazadas de extinción. La pérdida de especies y la degradación de sus hábitats y ecosistemas amenaza a la humanidad en su conjunto, ya que personas alrededor del planeta dependen de la vida silvestre y de recursos basados en la biodiversidad para satisfacer todas sus necesidades.<sup>191</sup>

## Panorama general

La región de América Latina y el Caribe alberga una extensa diversidad biológica, se encuentra alrededor del 60% de la vida terrestre del planeta, junto a una diversa flora y fauna marina y de agua dulce. Los biomas de la región varían desde humedales y ecosistemas costeros a desiertos, bosques tropicales, extensas praderas de sabana y hábitats andinos de gran altitud. En particular, los bosques de tierras bajas son de los más abundantes de la Tierra en diversidad de especies, y los bosques montañosos y páramos de los Andes albergan una amplia gama de especies endémicas y de distribución reducida.<sup>192</sup>

Una serie de factores ambientales potencian esta diversidad regional, entre ellos su compleja historia evolutiva y su geografía, geología y clima altamente variables. Grandes áreas se mantienen en un estado natural o seminatural, pero también hay hábitats que han sido sustancialmente transformados en servicio de las economías nacionales, regionales y globales.<sup>193</sup>

De acuerdo con el Informe del Planeta Vivo 2020, elaborado y divulgado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), la disminución del 94% en el Índice Planeta Vivo (LPI, por sus siglas en inglés)<sup>194</sup> para las subregiones tropicales de América es el resultado más sorprendente observado en cualquier región. La conversión de pastizales, sabanas, bosques y humedales, la sobreexplotación de especies, el cambio climático y la introducción de especies exóticas son factores clave.<sup>195</sup>

El documento de investigación refiere que gran parte de la disminución general en el Índice Planeta Vivo de América Latina y el Caribe de 2020 se debe a tendencias muy negativas en reptiles, anfibios y peces, grupos que, según los datos disponibles, se ven afectados por un conjunto diferente de amenazas.<sup>196</sup>

Para el caso de los reptiles, las amenazas incluyen el cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación. Respecto de los peces de agua dulce es posible aseverar que

<sup>191</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Día mundial de la vida silvestre 3 de marzo*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3dYHojx>

<sup>192</sup> Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). *El estado de la biodiversidad en América Latina y el Caribe*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/2U9UqLz>

<sup>193</sup> *Ídem*.

<sup>194</sup> Índice Planeta Vivo (LPI): rastrea la abundancia de casi 21.000 poblaciones de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios de todo el mundo.

<sup>195</sup> WWF. *Living Planet Report*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3Q3yG0M>

<sup>196</sup> *Ídem*.

son los más afectados por la sobreexplotación. Asimismo, la fragmentación del hábitat debido al desarrollo hidroeléctrico ya está afectando gravemente a las poblaciones de esta región y se prevé que represente una amenaza aún mayor en el futuro.<sup>197</sup>

Para los anfibios, las enfermedades y la pérdida de hábitat son las mayores amenazas. La Mata Atlántica en Brasil ha perdido el 87.6% de su vegetación natural, principalmente durante el último siglo, lo que ha llevado a constatar que han existido por lo menos dos extinciones de anfibios y 46 especies amenazadas de extinción.<sup>198</sup>

De acuerdo con el reporte, la tasa de infección del hongo quítrido, que afecta a los anfibios de todo el mundo, es alta entre los anfibios del Bosque Atlántico; y esto, combinado con el fenómeno climático y el cambio en el uso de la tierra, podría tener un impacto aún más dramático en sus poblaciones en las próximas décadas.<sup>199</sup>

Más de 2,000 especies de anfibios están amenazadas de extinción, la estimación actual más alta entre los grupos de vertebrados. Para los anfibios en el Índice Planeta Vivo, la enfermedad es la principal amenaza registrada. En El Copé, localizado en las tierras altas del centro de Panamá, el hongo quítrido causó una mortalidad masiva, lo que provocó la pérdida de 30 especies de anfibios y redujo severamente la diversidad de la comunidad de éstos.<sup>200</sup>

Ante este panorama, es necesario que exista un manejo de la fauna silvestre basado en la evaluación y la planeación, el cual también debe ser metódico y adaptativo a la legislación vigente en la región. Es indispensable “formalizar la integración del gobierno (instituciones gubernamentales y no gubernamentales), la sociedad (academia, poseedores y manejadores) y la fauna silvestre para realizar una manipulación adecuada,” lo cual implica que se busquen “objetivos en común que ofrezcan beneficios económicos, sociales y ecológicos a las partes involucradas.”<sup>201</sup>

Un manejo eficiente de la fauna silvestre está vinculado por completo “con el manejador, con los conocimientos y la experiencia que debe de tener sobre la especie y hábitat, con la ética que pueda llegar a tener para obtener los resultados esperados, garantizar el bienestar e integridad de la fauna silvestre, mostrar información verificable y digna de lo realizado y estar enteramente comprometido con los demás actores involucrados.”<sup>202</sup>

---

<sup>197</sup> *Ídem.*

<sup>198</sup> *Ídem.*

<sup>199</sup> *Ídem.*

<sup>200</sup> *Ídem.*

<sup>201</sup> SCIELO. *El manejo como herramienta para la conservación y aprovechamiento de la fauna silvestre: acceso a la sustentabilidad en México. Op. cit.*

<sup>202</sup> *Ídem.*

Asimismo, “la conveniencia entre el manejo con fines de conservación y de aprovechamiento es una necesidad que se debe lograr, entendiendo que el recurso que se maneje de manera sustentable es un recurso que puede perdurar para las generaciones futuras y su percepción tiene que ser un acto que no debe ser limitado o condicionado por la ciencia o disciplina involucrada en su aplicación.”<sup>203</sup>

En muchos países, la reforma de los sistemas nacionales legales y regulatorios es un aspecto necesario para regular el comercio de vida silvestre. El establecimiento de tribunales ambientales puede ser un paso en este proceso, con poderes judiciales comprometidos, dispuestos y capaces de imponer sanciones disuasorias.<sup>204</sup>

Las sanciones también deben estar dirigidas a los que se dedican a la caza furtiva, a quienes se les debe proveer de medios de vida alternativos. Además, de estas medidas, es fundamental empoderar a las personas que denuncian a los que infringen las leyes en materia de protección y conservación de fauna silvestre.<sup>205</sup>

Las reformas legislativas y judiciales deben combinarse con esfuerzos anticorrupción, los cuales deben ser divulgados en las comunidades locales, además de desarrollar capacidades y generar condiciones para el alivio de la pobreza,<sup>206</sup> cabe recordar que “muchas comunidades rurales en América Latina dependen nutricionalmente de la carne de animales silvestres.”<sup>207</sup> Por último, no debe olvidarse que los sistemas de gestión del comercio de la vida silvestre son esenciales para una adecuada preservación de este tipo de fauna y su vínculo con la especie humana.<sup>208</sup>

En otro aspecto de la cooperación multilateral, la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos con la finalidad de asegurar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para la supervivencia de las especies.<sup>209</sup>

La necesidad de creación CITES es indudable. Se estima que anualmente el comercio internacional de vida silvestre se eleva a miles de millones de dólares y afecta a cientos de millones de especímenes de animales y plantas. El comercio es muy diverso, desde los animales y plantas vivas hasta productos de la vida silvestre

---

<sup>203</sup> *Ídem.*

<sup>204</sup> Elsevier. *Challenges and perspectives on tackling illegal or unsustainable wildlife trade.* Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3cB17pk>

<sup>205</sup> *Ídem.*

<sup>206</sup> *Ídem.*

<sup>207</sup> IADB. *Carne de animales silvestres en América Latina: un peligro latente para la biodiversidad y la salud pública.* Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3cwthBV>

<sup>208</sup> *Ídem.*

<sup>209</sup> CEPAL. *Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.* Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3CHyw7>

como los suministros alimentarios, artículos de cuero de animales exóticos, madera y las medicinas. Los niveles de explotación de algunos animales y plantas son elevados y su comercio, junto con otros factores, como la destrucción del hábitat, es capaz de mermar considerablemente sus poblaciones e incluso hacer que algunas especies estén al borde de la extinción. Muchas de las especies objeto de comercio no están en peligro, pero la existencia de un acuerdo encaminado a garantizar la sustentabilidad del comercio es esencial con miras a preservar esos recursos.<sup>210</sup>

Por otra parte, en el contexto de la pandemia de COVID-19, el 7 de marzo de 2022, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) hicieron un llamado a los países para que tomaran medidas para reducir el riesgo de transmisión del coronavirus entre los seres humanos y la fauna silvestre, entre las recomendaciones que emitieron se encuentran las siguientes:<sup>211</sup>

- Fomentar la colaboración entre los servicios veterinarios nacionales y las autoridades nacionales encargadas de la fauna silvestre.
- Promover la vigilancia de la fauna silvestre y potenciar el uso de muestras de animales silvestres que se sabe que puedan ser susceptibles de contraer el SARS-CoV-2.
- Compartir todos los datos de secuencias genéticas procedentes de estudios de vigilancia de animales a través de bases de datos de acceso público.
- Informar a la Organización Mundial de Sanidad Animal de los casos confirmados de SARS-CoV-2 en animales a través del Sistema Mundial de Información Zoonosaria.
- Elaborar minuciosamente los mensajes sobre el SARS-CoV-2 en los animales para evitar que las ideas erróneas del público no repercutan negativamente en los esfuerzos de conservación. No se debe abandonar, rechazar o sacrificar ningún animal infectado por el SARS-CoV-2 sin presentar la justificación de una evaluación de riesgo específica del país o del caso.
- Suspender la venta de mamíferos silvestres vivos en los mercados de alimentos como medida de emergencia.

El Covid-19 ha puesto fin a cualquier duda relativa sobre la posible gran repercusión que puede tener el descuido de la salud de la vida salvaje y de los ecosistemas que la rodean. La invasión de zonas forestales para fines agrícolas y de construcción de asentamientos, así como la caza, la captura y el tráfico ilegal de especies salvajes vuelven a estar observados por la comunidad internacional.<sup>212</sup>

---

<sup>210</sup> *Ídem.*

<sup>211</sup> UN. COVID-19: *Recomendaciones para disminuir la transmisión del coronavirus entre humanos y animales salvajes.* Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3KGDUyv>

<sup>212</sup> ONU. *Día mundial de la vida silvestre 3 de marzo.* Op. cit.

## México

Dentro del programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el periodo 2020-2024, en el objetivo prioritario 1, se destaca la relevancia de la diversidad de especies silvestres y la necesidad de reducir la transformación, degradación y fragmentación de los ecosistemas naturales que ha sido consecuencia de la expansión de la actividad agropecuaria, infraestructura, urbanización y de la minería, así como la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la caza y la recolección, además de la introducción de especies invasoras y el cambio climático<sup>213</sup>.

Dentro de la Ley General de Vida Silvestre, conservación y aprovechamiento sustentable, responde a la necesidad de proteger a los organismos que se desarrollan libremente en su hábitat y asigna la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y de los locales en cada uno de los casos<sup>214</sup>.

La Ley General de Vida Silvestre se enfoca en ocho aspectos<sup>215</sup>:

1. Conservación de la diversidad genética, así como la protección, restauración y manejo integral de los hábitats naturales.
2. Medidas preventivas para el mantenimiento de las condiciones que propician la evolución, viabilidad y continuidad de los ecosistemas, hábitats y poblaciones en sus entornos naturales.
3. Aplicación del conocimiento científico, técnico y tradiciones disponibles.
4. Difusión de la información sobre la importancia de la conservación de la vida silvestre y su hábitat.
5. Participación de propietarios en la conservación, restauración y beneficios derivados del aprovechamiento sustentable.
6. Estímulos que permitan orientar los procesos de aprovechamiento de la vida silvestre y su hábitat.
7. Mejoramiento de la calidad de vida de los ejemplares de fauna silvestre en cautiverio.
8. Criterios para que las sanciones no solo cumplan una función represiva, sino que se traduzcan en acciones que contribuyan y estimulen el tránsito hacia el desarrollo sostenible.

En total, tomando en cuenta a todas las especies amenazadas, en el país existen 2,581 especies en este rubro. Actualmente, la SEMARNAT enlista a las especies en peligro de extinción, lo cual incluye a 49 en el medio silvestre; 19 aves, 13 de peces, 48 mamíferos y seis de plantas. La transformación de los ecosistemas en México ha sido significativa. Para el 2014, el país había perdido cerca del 28% de

<sup>213</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3pYyAwX>

<sup>214</sup> Cámara de diputados del Congreso de la Unión. *Ley General de Vida Silvestre. 19 de enero de 2018*. Consultado el 31 de agosto de 2022 en: <https://bit.ly/3eao4QG>

<sup>215</sup> *Ídem*.

la superficie original de sus ecosistemas naturales para transformarlos en espacios agropecuarios y zonas urbanas<sup>216</sup>.

A lo largo de las últimas dos décadas, México ha desarrollado proyectos y programas con el fin de conservar especies, el primero de estos fue el Programa de Conservación y Recuperación de Especies Prioritarias (PREP). También se han desarrollado acuerdos internacionales como La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES por sus siglas en inglés) que tiene la finalidad de vigilar el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres. Para 2016, México protegía dentro de las leyes nacionales a casi 2,800 especies, además de las 3,001 que se incluyen en las CITES<sup>217</sup>.

México cuenta con 67 parques nacionales, los cuales representan 16.2 millones de hectáreas y tienen reglamentaciones más cerradas, lo cual permite que tengan una protección mayor. Las actividades que se pueden desarrollar dentro de estos espacios están limitadas a la protección de los ecosistemas, así como la investigación, recreación, turismo y educación ambiental.<sup>218</sup>

En cumplimiento con los compromisos internacionales, el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, México ha actualizado su Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y su Plan de Acción 2016-2030. Dicha estrategia busca establecer las bases para impulsar y orientar los esfuerzos del gobierno y de la sociedad para la conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas naturales. Todo ello mediante el fortalecimiento y la creación de instrumentos regulatorios, económicos y de mercado que promuevan la valoración de la fauna silvestre.<sup>219</sup>

<sup>216</sup> Secretaría del Medio Ambiente. *Op. Cit.*

<sup>217</sup> *Ídem.*

<sup>218</sup> *Ídem.*

<sup>219</sup> Gobierno de México. *Biodiversidad. Op. Cit*

## RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LA REGIÓN (FONDO VERDE)

### Nota Informativa<sup>220</sup>

#### Resumen

La nota describe la forma en que el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) apoya a países en desarrollo para cumplir con sus compromisos en cuanto a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

#### Antecedentes

El Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés) fue establecido el 11 de diciembre de 2010 en Cancún, México, en el marco de la 16ª Conferencia de las Partes ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Cuenta con una Junta Directiva compuesta por 24 miembros, cuya representación es equitativa dado que incluye a países desarrollados y en desarrollo.<sup>221</sup>

Este mecanismo tiene su sede en Songdo, ciudad de Incheon, República de Corea, donde abrió sus puertas en diciembre de 2013. La Junta del FVC seleccionó a esta ciudad como anfitriona luego de un proceso de licitación abierta en el que seis países presentaron propuestas para postularse como anfitriones. El Acuerdo de Sede entre la República de Corea y el FVC fue suscrito en junio de 2013 y entró en vigor en agosto del mismo año.<sup>222</sup>

Se encuentra gobernado por la Junta del Fondo Verde del Clima, que rinde cuentas y funciona bajo la dirección de la Conferencia de las Partes (COP) para apoyar proyectos, programas, políticas y otras actividades de países en desarrollo que utilizan ventanillas de financiación temáticas.<sup>223</sup>

#### *Panorama general en América Latina*

El Fondo Verde del Clima constituye el presupuesto climático más grande del mundo. Posee el mandato de ayudar a los países en desarrollo a recaudar y realizar sus ambiciones de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus

<sup>220</sup> Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

<sup>221</sup> LEDSLAC. Fondo Verde del Clima ¿Qué es? y ¿cómo funciona? Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [https://ledslac.org/wp-content/uploads/2016/10/Carmen-Arguello\\_Fondo-Verde-del-Clima.pdf](https://ledslac.org/wp-content/uploads/2016/10/Carmen-Arguello_Fondo-Verde-del-Clima.pdf)

<sup>222</sup> UNCC. Headquarters. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.greenclimate.fund/about/secretariat/headquarters>

<sup>223</sup> UNCC. Green Climate Fund. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <http://unfccc.int/process/bodies/funds-and-financial-entities/green-climate-fund>

siglas en inglés) que les permitirán transitar hacia emisiones bajas de dióxido de carbono y resilientes al clima.<sup>224</sup>

De acuerdo con el propio FVC, el objetivo que tiene se logra mediante la inversión depositada en cuatro transiciones como: el entorno construido; la industria energética; la seguridad humana, los medios de vida y el bienestar; y el uso de la tierra, bosques y ecosistemas. Asimismo, por medio del empleo de un enfoque de cuatro vertientes:<sup>225</sup>

- Planificación y programación transformacionales: mediante la promoción de estrategias, planificación y formulación de políticas integradas para maximizar los beneficios colaterales entre la mitigación, la adaptación y el desarrollo sostenible.
- Catalizar la innovación climática: por medio de la inversión en nuevas tecnologías, modelos de negocio y prácticas para establecer una prueba de concepto.<sup>226</sup>
- Disminuir el riesgo de la inversión para movilizar el financiamiento a gran escala: mediante el uso de recursos públicos escasos para mejorar el perfil de riesgo-recompensa de las inversiones de bajas emisiones resilientes al clima y la captación de financiación privada, en particular para la adaptación, las soluciones basadas en la naturaleza, los países menos adelantados (LDCs, por sus siglas en inglés) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés).
- Integrar los riesgos y oportunidades climáticos en la toma de decisiones de inversión para alinear las finanzas con el desarrollo sostenible: mediante la promoción de metodologías, estándares y prácticas que fomenten nuevas normas y valores.

En cuanto al acceso de los recursos, a través de un enfoque de apropiación, “la Autoridad Nacional Designada (NDA, por sus siglas en inglés) de un país puede identificar la estrategia” mediante la cual aplicará acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y brindará “un amplio seguimiento estratégico de las actividades del Fondo en el país”.<sup>227</sup> Por medio de una entidad de instrumentación/intermediación, a nivel nacional, regional e internacional, se podrá acceder a recursos del FVC para poner en funcionamiento programas y proyectos de combate al cambio climático.<sup>228</sup>

<sup>224</sup> UNCC. Overview. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.greenclimate.fund/about>

<sup>225</sup> Idem.

<sup>226</sup> Una prueba de concepto se define como la “Evidencia que demuestre que una propuesta de negocio, idea de diseño, etc. funcionará, generalmente basada en un experimento o un proyecto piloto.” Oxford Learners Dictionaries. Proof of concept. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/proof-of-concept>

<sup>227</sup> LEDS LAC. Fondo Verde del Clima ¿Qué es? y ¿cómo funciona? *Op. cit.*

<sup>228</sup> Idem.

El FVC cuenta con el Plan para el Fondo Verde del Clima: 2020-2023, que establece una programación ambiciosa y una visión operativa para su próxima fase, con la finalidad de hacer una contribución significativa encaminada hacia los objetivos de la CMNUCC y el Acuerdo de París.<sup>229</sup>

La visión ambiciosa del Plan para el Fondo Verde del Clima: 2020-2023 y el potencial de resultados mejorados se fundamentan en la consideración de que el FVC es más que una entidad de transferencia financiera: se basa en sus servicios a los países en desarrollo como coordinador, generador de capacidad y asesor por medio de asociaciones efectivas.<sup>230</sup>

La visión estratégica a largo plazo de la Junta Directiva del FVC, como se establece en el Plan Estratégico inicial, es:<sup>231</sup>

- Promover el cambio de paradigma hacia vías de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al clima en el contexto del desarrollo sostenible.
- Apoyar a los países en desarrollo en la instrumentación del Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) dentro del panorama cambiante del financiamiento climático.

En Argentina, el Fondo Verde del Clima aprobó, en 2020, 82 millones de dólares para un proyecto de combate a la deforestación y manejo sostenible de los bosques. Los recursos aprobados serán erogados mediante un proyecto sexenal que contribuirá a que ese país avance en la instrumentación “del Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático, su estrategia nacional REDD+<sup>232</sup>, para alcanzar sus metas del Acuerdo de París y hacia el desarrollo sostenible, de las comunidades locales, de las mujeres rurales y de los pueblos originarios, que viven y dependen de los bosques.”<sup>233</sup>

Con el proyecto mencionado se gestionarán de forma sostenible 4.5 millones de hectáreas de bosques nativos, cifra que representa un 8.5% del área total de

---

<sup>229</sup> Green Climate. Updated Strategic Plan for the Green Climate Fund: 2020-2023. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/updated-strategic-plan-green-climate-fund-2020-2023.pdf>

<sup>230</sup> Idem.

<sup>231</sup> Idem.

<sup>232</sup> Es acrónimo para la “reducción de emisiones de la deforestación y degradación de los bosques, conservación y gestión sostenible de los bosques y aumento de las reservas forestales de carbono”, y está relacionado con el marco político establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), diseñado para “proporcionar pagos a los países en desarrollo por conservar sus bosques, en lugar de convertirlos en plantaciones o tierras de pastoreo”. UNFCCC. La protección de los bosques en Brasil se intensifica gracias a REDD-plus. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://unfccc.int/es/news/la-proteccion-de-los-bosques-en-brasil-se-intensifica-gracias-a-redd-plus>

<sup>233</sup> Naciones Unidas Argentina. Fondo Verde del Clima destinará US\$ 82 millones para combatir la deforestación en la Argentina. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://argentina.un.org/es/100973-fondo-verde-del-clima-destinara-us-82-millones-para-combatir-la-deforestacion-en-la>

bosques del país sudamericano. El proyecto será puesto en funcionamiento por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; su contenido es acorde con los lineamientos del recientemente suscrito Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD).<sup>234</sup>

En Brasil, el FVC aprobó en 2019 la asignación de 96 millones de dólares para instrumentar un programa denominado “Floresta +”, cuya aplicación corresponde al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno de Brasil e instituciones gubernamentales del nivel local y nacional, representantes de la sociedad civil y el sector privado.<sup>235</sup>

El programa se enfoca en llevar a cabo acciones relacionadas con la restauración de ecosistemas, medidas de prevención de la degradación de los bosques y la dotación de incentivos para los servicios ambientales en el bioma del Amazonas. En cuanto a beneficiarios incluye a agricultores familiares, comunidades tradicionales y localidades indígenas.<sup>236</sup>

Cabe destacar que Brasil fue el primer país receptor de los recursos financieros emitidos por este fondo, debido a que redujo “con éxito emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la deforestación en el pasado.”<sup>237</sup> La aprobación de presupuesto por parte del FVC para Brasil está basada en los resultados alcanzados por el país “en el bioma del Amazonas entre 2014-2015, y que han sido informados y validados por expertos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).”<sup>238</sup>

En 2020, el Fondo Verde del Clima aprobó 28 millones de dólares para un proyecto en Colombia enfocado en la lucha contra la deforestación en 10 distritos del bioma amazónico. El proyecto ayudará a impulsar la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques de Colombia (ENREDD+), mejorar la

---

<sup>234</sup> Idem.

<sup>235</sup> UNDP. Brasil recibe US\$ 96 millones por haber reducido su deforestación. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2019/Brazil\\_receives\\_USD\\_96\\_million\\_for\\_having\\_reduced\\_its\\_deforestation.html](https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/news/2019/Brazil_receives_USD_96_million_for_having_reduced_its_deforestation.html)

<sup>236</sup> Idem.

<sup>237</sup> Idem.

<sup>238</sup> Idem. “Los biomas son regiones definidas por condiciones climáticas y geográficas. A diferencia de las ecozonas o regiones biogeográficas, los biomas no están definidos por similitud histórica o taxonómica. Hay muchas clasificaciones de los biomas, cada una incluye un distinto número de clases. Ejemplos de biomas son tundra (terrestre), agua dulce polar (dulceacuícola), polar (marino), etcétera.” Biodiversidad Mexicana. Biomas. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/biomas>

gobernanza sostenible e inclusiva de los recursos naturales y fomentar el crecimiento económico verde.<sup>239</sup>

Los fondos aprobados se distribuirán en acciones que involucran a los pueblos indígenas y en la instrumentación de mecanismos nacionales para respaldar una transición hacia economías sostenibles sustentada en los bosques. Este presupuesto constituye un reconocimiento al esfuerzo de Colombia en el combate a la deforestación, que logró un descenso de 19 % en 2019 en comparación con 2018.<sup>240</sup>

El FVC aprobó en 2019 un presupuesto de 63.6 millones de dólares para ser erogados en Chile mediante la aplicación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Los recursos servirán para la instrumentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), que incluye acciones de forestación, manejo sustentable y silvicultura preventiva y restauración, lo cual permitirá aumentar la superficie de bosques en más de 25,000 hectáreas, con beneficios para aproximadamente 57,000 personas, de esta forma se podrá disminuir la vulnerabilidad ambiental, económica y social que produce el cambio climático.<sup>241</sup>

Los recursos aprobados por el FVC se contemplaron para su instrumentación en seis regiones del país: Araucanía, Biobío, Los Lagos, Los Ríos, Maule y Ñuble e incluyen labores de forestación, mediante las cuales “se plantarán árboles propios de la zona en una superficie de 7,688 hectáreas (ha); de restauración de 4,271 hectáreas de bosque nativo desaparecido o degradado; 9,738 ha de manejo sustentable del bosque; e iniciativas de silvicultura preventiva especies nativas en 3,844 ha.”<sup>242</sup>

El Fondo Verde del Clima aprobó para Costa Rica un presupuesto en 2020, por 54.1 millones de dólares en la modalidad de “pago por resultados”, como reconocimiento al país por su labor política en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el PNUD y el Gobierno costarricense.<sup>243</sup>

---

<sup>239</sup> FAO. El Fondo Verde para el Clima aprueba US \$ 28 millones para ayudar a Colombia a combatir la deforestación en la Amazonía. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1304555/>

<sup>240</sup> Idem.

<sup>241</sup> CONAF. Fondo Verde para el Clima aprueba financiamiento para Chile. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.conaf.cl/fondo-verde-para-el-clima-aprueba-financiamiento-para-chile/>

<sup>242</sup> Cambio Climático. En la COP25 Chile hace oficial los US\$63,6 millones que ganó del Fondo Verde del Clima para bosque nativo. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.cambioclimaticochile.cl/2019/12/en-la-cop25-chile-hace-oficial-los-us636-millones-que-gano-del-fondo-verde-del-clima-para-bosque-nativo/>

<sup>243</sup> EFE. Fondo Verde del Clima otorga a Costa Rica 54,1 millones de dólares. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.efeverde.com/noticias/fondo-verde-del-clima-otorga-a-costa-rica-541-millones-de-dolares/>

Los fondos tienen como destino beneficiar a propietarios de tierras y localidades indígenas que se dedican a la protección de los bosques. Asimismo, se prevé que sirvan para fortalecer medidas de prevención de incendios forestales en áreas rurales.<sup>244</sup>

En 2020, debido a que Ecuador ha aplicado acciones para evitar la deforestación, el FVC aprobó recursos por 18.5 millones de dólares para que el país los utilice en mecanismos enfocados en el fortalecimiento de la gobernanza forestal, la restauración de bosques, el desarrollo de alternativas de producción sostenible y el fortalecimiento de REDD+ en zonas con población indígena.<sup>245</sup>

El presupuesto del FVC se canalizará por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su instrumentación se realizará con el apoyo de PROAmazonía.<sup>246</sup> De acuerdo con el Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), la aprobación de los recursos es resultado de que Ecuador evitó la emisión de 3.6 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a la atmósfera.<sup>247</sup>

En el caso de Guatemala, el FVC aprobó en 2020 un financiamiento por 66.7 millones de dólares para que el país incremente la resiliencia de los agricultores más vulnerables a los impactos que genera el cambio climático. Los fondos están destinados al proyecto RELIVE con el cual se prevé una mejora en el manejo hídrico y beneficios para 583,000 personas de manera indirecta.<sup>248</sup>

Aunado a lo anterior, los recursos permitirán dar asistencia técnica a 116 mil pequeños agricultores, que son parte, en su mayoría, de las etnias quechi, achí, chorti y mopan, e incluye 46,000 mujeres, en cinco departamentos del país. Asimismo, la iniciativa contribuirá a mejorar el acceso al agua potable con beneficios para 20,000 familias que fortalecerán su resistencia a la sequía.<sup>249</sup>

El Fondo Verde del Clima aprobó, en 2020, 115 millones de dólares para que fueran erogados por Nicaragua en beneficio de dos reservas forestales en la región del

---

<sup>244</sup> Idem.

<sup>245</sup> El Universo. Ecuador consigue \$18,5 millones, de fondos no reembolsables internacionales, para el cuidado de sus bosques. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/18/nota/7981744/ecuador-deforestacion-fondo-verde-clima-pnud-redd/>

<sup>246</sup> “Es un programa de los ministerios de Ambiente y Agricultura y Ganadería del Ecuador, implementado con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que vincula los esfuerzos nacionales para disminuir la deforestación con las agendas y las políticas prioritarias de los sectores económicos del país.” Proamazonia. ¿Qué es Proamazonía? Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.proamazonia.org/inicio/que-es-proamazonia/>

<sup>247</sup> El Universo. Ecuador consigue \$18,5 millones, de fondos no reembolsables internacionales, para el cuidado de sus bosques. *Op. cit.*

<sup>248</sup> El Ágora Diario. El Fondo Verde del Clima mejorará la gestión del agua en Guatemala. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.elagoradiario.com/latam/fondo-verde-clima-agua-guatemala/>

<sup>249</sup> Idem.

Caribe, de acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Hacienda del país centroamericano.<sup>250</sup>

Al 31 de julio de 2021, 34 contribuyentes habían prometido 10,000 millones de dólares. El éxito de la reposición del FVC se debe a que más del 50 % de los contribuyentes duplicaron sus aportaciones en relación con la movilización inicial de recursos<sup>251</sup>. En esa misma fecha, a pesar de las dificultades fiscales debidas a la COVID-19, aproximadamente 9,530 millones de dólares de las promesas de 34 contribuyentes ya se habían convertido con éxito en acuerdos/convenios de contribución, lo que representa el 96 % del importe nominal total prometido.

Además, debido a las limitaciones impuestas por la pandemia, una parte importante de la agenda política del Consejo para 2020 se trasladó a 2021. A julio de 2021, se habían realizado desembolsos por un total de 2,000 millones de dólares, excluyendo las tasas agroambientales de 100 millones de dólares, lo que supone el 35 % de la financiación del FVC para los proyectos en ejecución. El FVC sigue elaborando proyectos de documentos políticos para abordar las lagunas políticas relacionadas con los marcos de inversión y operativo en línea con el plan de trabajo de la Junta, señalando que se espera que la ausencia de reuniones presenciales provoque retrasos en la entrega de la agenda política<sup>252</sup>.

En el contexto de la COP26, el director ejecutivo del FVC publicó un informe donde examina las principales barreras a la innovación para contener el cambio climático en los países desarrollados y como el FVC está intentando cambiar eso. El informe se titula "*Accelerating and Scaling Up Climate Innovation: How the Green Climate Fund's approach can deliver new climate solutions for developing countries*"<sup>253</sup>

El enfoque del FVC se basa en<sup>254</sup>:

- ayudar a fomentar un entorno normativo favorable y el apoyo público en los países en desarrollo
- desplegar los recursos del FVC para acelerar la innovación

<sup>250</sup> Eit Media. Fondo Verde del Clima de la ONU aprueba \$115 millones para reservas en Nicaragua. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://eitmedia.mx/index.php/life-style/vida/item/82848-fondo-verde-del-clima-de-la-onu-aprueba-115-millones-para-reservas-en-nicaragua>

<sup>251</sup> Green Climate Fund. Tenth report of the FVC to COP. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [https://unfccc.int/sites/default/files/resource/GCF\\_Tenth%20report%20of%20the%20GCF%20to%20the%20COP%20of%20the%20UNFCCC\\_final.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/GCF_Tenth%20report%20of%20the%20GCF%20to%20the%20COP%20of%20the%20UNFCCC_final.pdf)

<sup>252</sup> Ídem.

<sup>253</sup> Yannick Glemarec. Accelerating and Scaling Up Climate Innovation: How the Green Climate Fund's approach can deliver new climate solutions for developing countries. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.greenclimate.fund/document/accelerating-and-scaling-climate-innovation-how-green-climate-fund-s-approach-can-deliver>

<sup>254</sup> Green Climate Fund. FVC launches innovation Working Paper at COP26. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.greenclimate.fund/news/gcf-launches-innovation-working-paper-cop26>

- reducir el riesgo de las inversiones para desplegar nuevas soluciones climáticas a escala comercial; y
- fortalecer las instituciones financieras nacionales para apoyar la adopción generalizada de nuevas soluciones climáticas comercialmente probadas.

Proyectos del FVC en la región de América Latina y el Caribe<sup>255</sup>:

Fecha de aprobación	Finalidad/Materia	Países donde se aplica la inversión	Inversión (\$) Todos los datos en millones de dólares
7/10/21	Protección de corales.	Bahamas, Belice, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá.	500
7/10/21	Instalaciones de enfriamiento.	El Salvador y Panamá.	879.8
7/10/21	Tecnología para acelerar desarrollo. Aplicación del sector privado.	Bahamas, Brasil, México y Trinidad y Tobago	400
7/10/21	Fortalecer capacidad adaptiva y resiliencia climática en comunidades rurales y vulnerables.	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.	268.4
7/10/21	Reducir impacto del cambio climático en las amazonas.	Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam.	598.1
1/7/21	Instalación de 85 km de railes eléctricos en el área metropolitana de San José.	Costa Rica	1,900
19/3/21	Restauración de ríos.	México	10
19/3/21	Aumentar resiliencia climática, restauración de manglares y pantanos.	Cuba	44.3
13/11/20	Limitaciones al atraer a empresas y sus inversiones.	Chile, Guatemala, México, Uruguay, Brasil, República Dominicana, Honduras, Haití, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Dominica, Jamaica y Bahamas	750

<sup>255</sup> Green Climate Fund. List of approved projects. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [https://www.greenclimate.fund/projects?f\[\]=field\\_region:320&f\[\]=field\\_date\\_content:2021&f\[\]=field\\_date\\_content:2020](https://www.greenclimate.fund/projects?f[]=field_region:320&f[]=field_date_content:2021&f[]=field_date_content:2020)

13/11/20	Reducir las emisiones en Latinoamérica en 10.7 millones de toneladas de CO2.	Chile, Ecuador. Panamá y Perú.	150.2
13/11/20	Restaurar los bosques y la biodiversidad en Nicaragua.	Nicaragua	116.6
13/11/20	Reforzar resiliencia de agricultores vulnerables.	Guatemala	66.7
13/11/20	Agricultura resiliente, así como transformación de sistemas productivos.	Brasil	202.5
21/8/20	Construcciones, así como sistemas de información climática.	Antigua y Barbuda	46.2
12/3/20	Desarrollar redes de electricidad solares donde no haya electricidad.	Haití	45.7
12/3/20	Plantación sustentable en mercados forestales crecientes.	Paraguay, Ecuador y Perú.	200
12/3/20	Incrementar resiliencia climática	Cuba	119.9

El 17 de enero de 2022, se anunció por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Fondo Verde del Clima que desarrollarán un trabajo conjunto en la puesta en operación de proyectos para la disminución de la emisión de metano en América Latina y el Caribe.<sup>256</sup>

Es importante precisar que el IICA tiene previsto crear un fondo de reducción de metano por 100 millones de dólares “que contribuya a procesos productivos más eficientes tanto en ganadería como en el cultivo”.<sup>257</sup> Dicha finalidad, coincide con la posición del Fondo Verde del Clima que persigue disminuir las emisiones de metano en un 30% en 2030. Por ello, IICA solicitará al Fondo recursos para realizar “estudios de factibilidad de mecanismos de reducción de metano en la ganadería.”<sup>258</sup>

<sup>256</sup> El Siglo de Torreón. IICA en conjunto con el Fondo Verde del Clima colaborarán para reducir las emisiones de metano en América. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/iica-en-conjunto-con-el-fondo-verde-del-clima-colaboraran-para-reducir-las-emisiones-de-metano-en-america.html>

<sup>257</sup> Idem.

<sup>258</sup> Idem.

### Algunas consideraciones sobre México

México impulsó la iniciativa de la creación del Fondo Verde del Clima en la 16 Conferencia de las Partes (COP16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, desarrollada en Cancún, Quintana Roo, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.<sup>259</sup>

El país destinó 10 millones de dólares al Fondo Verde del Clima y 20 mdd al Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el marco de la 20ª. Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la 10ª. Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP10), desarrolladas del 1 al 12 de diciembre de 2014 en Lima, Perú.<sup>260</sup>

En relación con el FVC y su financiamiento para México, es de destacar que el país ha trabajado en varios proyectos de eficiencia energética, muchos de ellos enfocados en las pequeñas y medianas empresas (PyME). Uno de ellos es relativo al ciclo de vida con la industria del papel, que implica acciones de reforestación, reciclaje, producción de papel y vuelta a reforestar.<sup>261</sup>

El 19 de marzo de 2021 se aprobó el proyecto Restauración de Ríos para la adaptación al cambio climático (RIOS) o SAP023 para México de parte del Fondo Verde del Clima, por un monto de 10 millones de dólares. De acuerdo con el FVC las cadenas montañosas, los valles y las llanuras costeras de México forman un conjunto de 757 cuencas hidrográficas. En relación con éstas se estima que habrá una mayor vulnerabilidad a deslizamientos de tierra, inundaciones y sequías como resultado directo de las precipitaciones extremas en las dos cuencas hidrográficas objeto del proyecto aprobado.<sup>262</sup>

Asimismo, el FVC refiere que en la parte baja de estas cuencas, se localizan importantes asentamientos humanos que se han visto expuestos de manera significativa a los efectos del cambio climático. Al respecto, es de destacar que, el proyecto del FVC tiene como propósito poner en práctica las lecciones aprendidas en la conexión de cuencas hidrográficas y la restauración de ríos.<sup>263</sup>

<sup>259</sup> United Nations Climate Change Conference. *Programa de la Conferencia COP16/CMP6*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [http://cc2010.mx/es/acerca\\_de\\_cop16/programa-del-evento/programa-de-la-conferencia/index.html](http://cc2010.mx/es/acerca_de_cop16/programa-del-evento/programa-de-la-conferencia/index.html)

<sup>260</sup> Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Anuncia México aportación de 10 mdd al Fondo Verde para el Clima*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/1971-anuncia-mexico-aportacion-de-10mdd-al-fondo-verde-para-el-clima>

<sup>261</sup> SEMARNAT. México, donador y receptor del Fondo Verde Climático. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-donador-y-receptor-del-fondo-verde-climatico>

<sup>262</sup> Green Climate. River Restoration for Climate Change Adaptation (RIOS). Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.greenclimate.fund/project/sap023>

<sup>263</sup> Idem.

En cuanto a los beneficiarios de la instrumentación del proyecto, se estima que serán 63,294 de manera directa y 865,634 de forma indirecta. La institución acreditada para llevar a cabo las actividades del proyecto es el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.<sup>264</sup>

Aunado a lo anterior, la normatividad constitucional en México relativa a temas ambientales está consagrada en el artículo 4, párrafo V, que expresa: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.<sup>265</sup>

México cuenta con dos normas principales que se desprenden de la Constitución, las cuales regulan los asuntos ambientales. La primera es la Ley General de Cambio Climático que tiene por objeto garantizar el derecho a un ambiente sano y la aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.<sup>266</sup> Respecto de esta norma, aprobada en 2012, cabe mencionar que México fue el segundo país en promulgar una ley en la materia en el mundo, después de Reino Unido.

La segunda es la Ley de Transición Energética que fue aprobada en 2015 y tiene por objeto la regulación del aprovechamiento sustentable de la energía, así como las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la Industria Eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.<sup>267</sup> Con la Ley de Transición Energética existe el compromiso de generar el 30% de la electricidad de México a partir de fuentes renovables en 2021 y 35 % para 2024.<sup>268</sup>

Es importante agregar que México mantiene el compromiso de reducir un 25 % sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el 2030. Ello conlleva una reducción de 51 % de Carbono Negro.<sup>269</sup>

<sup>264</sup> Idem.

<sup>265</sup> Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

<sup>266</sup> Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. *Ley General de Cambio Climático*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012\\_lgcc.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012_lgcc.pdf)

<sup>267</sup> Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. *Ley de transición energética*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5421295&fecha=24/12/2015](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421295&fecha=24/12/2015)

<sup>268</sup> Presidencia de la República. *Construyendo una nueva etapa de amistad y colaboración*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/construyendo-una-nueva-etapa-de-amistad-y-colaboracion>

<sup>269</sup> USAID. Cambio climático global. *México datos relevantes*. Consultado el 9 de marzo de 2022, en: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/DO4FactSheet\\_10Nov2015\\_Sp.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/DO4FactSheet_10Nov2015_Sp.pdf)

El 2 de febrero de 2022, se dio a conocer la Convocatoria para el proyecto RÍOS, el cual tiene como propósito “incrementar la capacidad adaptativa de las personas y los ecosistemas en cuencas vulnerables al cambio climático, a través de la restauración de ríos.”<sup>270</sup> Dicho proyecto es financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y cuenta con un financiamiento complementario del proyecto CONECTA, que a su vez es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).<sup>271</sup> Su duración es de cinco años (2021-2026) y se concentrará en dos cuencas elegibles de las entidades de Veracruz y Jalisco.<sup>272</sup>

El proyecto RÍOS cuenta con tres elementos:<sup>273</sup>

1. Incremento de la conectividad forestal e hídrica con visión de adaptación al cambio climático a través de la restauración, conservación y mejores prácticas productivas.
2. Alineación de inversiones públicas y privadas a través de la valoración del capital natural para escalar la restauración de ríos para la adaptación al cambio climático.
3. Diseño de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR) para la adaptación al cambio climático.

<sup>270</sup> Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Convocatoria proyecto RÍOS. Consultado el 10 de marzo de 2022, en: <https://www.gob.mx/inecc/articulos/convocatoria-para-propuestas-para-financiar-subproyectos-para-la-restauracion-de-rios-para-la-adaptacion-al-cambio-climatico?idiom=es>

<sup>271</sup> Idem.

<sup>272</sup> Idem.

<sup>273</sup> Idem.



## V. Ficha Técnica de la República Federativa de Brasil

*Brinda información general, incluidos aspectos políticos y económicos del país sede de la reunión.*



## REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 17 de agosto de 2022-

**Nombre oficial:** República Federativa de Brasil.

**Capital:** Brasilia.

**Día Nacional:** 7 de septiembre (Día de la Independencia)

**Población:** 217,240,060 habitantes (CIA, 2022 est.)

### Indicadores sociales (Est. 2022)

- **Esperanza de vida:** 75.92 años.
- **Tasa de natalidad:** 13.96 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 6.81 muertes / 1,000 habitantes.

**Idioma:** portugués.

**Religión:** católicos (65%); protestantes (22%); personas que no profesan ninguna religión (8%); y otras religiones (5%), según el último censo (2010).

**Moneda:** Real.

**Fuente:** Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; CIA Factbook; Fondo Monetario Internacional y Pew Research Center.

**Superficie:** 8,515,965 km<sup>2</sup>.

**Límites territoriales:** Tiene fronteras con todos los países de América del Sur, excepto con Ecuador y Chile. Brasil limita, al norte, con Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa; al oeste, con Perú y Bolivia; al sur, con Paraguay, Argentina y Uruguay; y al este, sus costas se extienden en el Océano Atlántico por cerca de 7,408 kilómetros.

**División administrativa:** Se integra por 26 estados y por un Distrito Federal (Brasilia).

- **26 estados:** Acre, Alagoas, Amapa, Amazonas, Bahía, Ceara, Espirito Santo, Goias, Maranhao, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Para, Paraiba, Paraná, Pernambuco, Piaui, Río de Janeiro, Río Grande do Norte, Río Grande do Sul, Rondonia, Roraima, Santa Catarina, São Paulo, Sergipe y Tocantin.

## ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

**Forma de Estado:** República presidencial federativa.<sup>274</sup>

**Poder Ejecutivo:** Está representado por el presidente de la República, quien es elegido por sufragio universal para un periodo de 4 años con posibilidad de reelección una sola vez. El presidente es el jefe de Gobierno y de Estado y tiene entre sus obligaciones mantener la integridad y la independencia del país. Desde el 1 de enero de 2019, el presidente de Brasil es Jair Bolsonaro.<sup>275</sup>

**Poder Legislativo:** El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional y está compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado Federal. La Cámara de Diputados está formada por 513 miembros con un mandato de cuatro años. Son elegidos por sufragio universal directo y bajo el principio de representación proporcional.<sup>276</sup> Desde el 1 de febrero de 2021, el presidente de la Cámara baja es el diputado Arthur César Pereira De Lira (Progresistas) electo para el periodo 2021-2022.<sup>277</sup>

Composición de la Cámara de Diputados de Brasil	
Grupo Parlamentario	Escaños
Partido Liberal	77
Progresistas	58
Partido de los Trabajadores	56
Unión Brasil	51
Partido Social Democrático	46
Republicanos	44
Movimiento Democrático Brasileño	37
Partido Socialista Brasileño	24
Partido de la Socialdemocracia Brasileña	22
Partido Democrático Laborista	19
Partido Social Cristiano	8
Podemos	8
Partido Socialismo y Libertad	8
Partido Nuevo (NOVO)	8
Partido Comunista de Brasil	8
Solidaridad	8
Ciudadanía	7
Partido Avante	6
Patriota	5
Partido Republicano de Orden Social	4

<sup>274</sup> CIA. *World Factbook. Brazil*. Consultado el 3 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3oiqAH4>

<sup>275</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. *Ficha país. Brasil*. Agosto de 2021. Consultado el 3 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3rvApDD>

<sup>276</sup> CIA. *Op. cit.*

<sup>277</sup> Câmara dos Deputados. *Presidência*. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://www2.camara.leg.br/a-camara/presidencia/biografia>

Partido Verde	4
Partido Laborista Brasileño	3
Red de Sostenibilidad	2
<b>TOTAL</b>	<b>513</b>
<b>Mujeres</b>	76 (14.8%)
<b>Hombres</b>	437 (85.2%)
<b>Total</b>	<b>513 (100%)</b>

Elaborado con información de la Cámara de Diputados de Brasil. *Bancada actual*. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3xSL9Nh>

El Senado está integrado por 81 miembros (3 miembros por cada una de las 26 provincias y para el Distrito Federal de Brasilia). Son elegidos por un mandato de 8 años y según el principio de mayoría. La Cámara alta se renueva cada cuatro años, en la proporción de un tercio y dos tercios alternativamente.<sup>278</sup> Desde el 1 de febrero de 2019, el presidente del Senado es el senador Rodrigo Otavio Soares Pacheco, quien fue electo para el mandato 2021 – 2022.<sup>279</sup>

Según la Unión Interparlamentaria, el Congreso Nacional de Brasil se ubica en el 145° lugar a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres.<sup>280</sup>

<b>Composición del Senado Federal de Brasil Periodo 2019-2023</b>	
<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Integrantes</b>
Movimiento Democrático Brasileño (MDB)	12
Partido Social Democrático (PSD)	11
Podemos (PODEMOS)	8
Partido Liberal	8
Progresistas (PP)	7
Partido de los Trabajadores (PT)	7
Unión Brasil	7
Partido de la Social Democracia Brasileña	6
Partido Democrático Laborista (PDT)	3
Partido Republicano del Orden Social (PROS)	2
Partido Socialista Brasileño	2
Partido Laborista Brasileño	2
Ciudadanía	1
Avante	1
Partido Social Cristiano	1
Red Sustentabilidad (REDE)	1
Republicanos	1
Sin partido	1
<b>Total</b>	<b>81</b>

<sup>278</sup> Santander Trade. *Brasil: Política y economía*. Marzo de 2022. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3xR733C>

<sup>279</sup> Senado Federal. *Perfil do Presidente*. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://www25.senado.leg.br/web/senadores>

<sup>280</sup> UIP. *Monthly ranking of women in national parliaments*. 1 de julio de 2022. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=7&year=2022>

<b>Mujeres</b>	14 (17.3%)
<b>Hombres</b>	67 (82.7%)
<b>Total</b>	<b>81 (100%)</b>

Elaboración propia con información del Senado Federal de Brasil. 56ª Legislatura (2019 - 2023). Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://www25.senado.leg.br/web/senadores/em-exercicio/-e/por-partido>

**Poder Judicial:** El artículo 92 de la Constitución de Brasil estipula que son órganos del Poder Judicial: 1) el Supremo Tribunal Federal; 2) el Superior Tribunal de Justicia; 3) los Tribunales Regionales Federales y Jueces Federales; 4) los Tribunales y Jueces del Trabajo; 5) los Tribunales y Jueces Electorales; 6) los Tribunales y Jueces Militares; y 7) los Tribunales y Jueces de los Estados, del Distrito Federal y Territorios.<sup>281</sup>

El máximo órgano del Poder Judicial es el Supremo Tribunal Federal que tiene todas las competencias propias de un tribunal constitucional, mientras que el Superior Tribunal de Justicia ejerce las competencias restantes de un tribunal de casación. Existen instancias superiores federales en el ámbito militar, electoral y laboral. Cada estado posee, además, su propio sistema judicial.<sup>282</sup>

## CONTEXTO POLÍTICO

Después de la independencia en 1822, el primer gobierno que se estableció en Brasil fue la monarquía y la figura del Emperador predominó entre el primer ministro y el parlamento, con una economía concentrada en los sectores rurales y agrícolas. Algunos años después, se cuestionó a la monarquía como forma de Estado y se instauró la Primera República (1889-1930). Con la Constitución Política de 1891 se introdujeron el federalismo y el presidencialismo.<sup>283</sup>

La historia de Brasil ha transitado por episodios como el golpe de Estado de Getulio Vargas y la instauración del *Estado Novo* (1930-1945), seguido de la llamada República Nueva (*República Nova*) de 1946-1964. A partir de ese último año, luego del derrocamiento del gobierno constitucional de Joao Goulart y hasta 1985, este país estuvo bajo el mando de diversos gobiernos militares para finalmente transitar a la democracia en 1985.<sup>284</sup>

En las elecciones de 1989, las primeras contando desde 1960, resultó ganador para el cargo de presidente Fernando Collor de Mello (1990-1992), quien sería depuesto en un juicio político por corrupción. Se convirtió en el primer mandatario en toda la

<sup>281</sup> Georgetown University. *República Federativa de Brasil/ Federative Republic of Brazil. Constitución Política de 1988*. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://goo.gl/9sog98>

<sup>282</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

<sup>283</sup> International IDEA. *Constitutional history of Brazil. s. l. s. f.* Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://goo.gl/dCU6HP>

<sup>284</sup> Universidad de Alcalá. *Historia de Brasil (Cronología básica siglo XX). s. l. s. f.* Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://goo.gl/34nmwm>

región en ser sometido a un proceso de *impeachment* por causa de estos actos.<sup>285</sup> A partir de entonces, se realizaron elecciones presidenciales en las que resultaron electos: Fernando Henrique Cardoso (1995-1999 y 1999-2002); Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2006 y 2007-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014 y 2014 y 2016).<sup>286</sup>

El 17 de abril de 2016, la Cámara de Diputados de Brasil acordó iniciar un procedimiento de juicio político para destituir a la entonces presidenta Dilma Rousseff, el cual fue avalado por el Senado el 11 de mayo de 2016, y concluyó en agosto con la destitución definitiva tras un proceso de investigación sobre la presunta manipulación de las cuentas públicas del gobierno brasileño. De esta manera, Michel Temer (Partido Movimiento Democrático de Brasil), quien había sido nombrado presidente interino desde la suspensión de Dilma Rousseff en mayo de 2016, la sustituyó en el cargo de manera permanente y ostentó este cargo hasta el 31 de diciembre de 2018.<sup>287</sup>

Con la salida de Dilma Rousseff se puso fin a un periodo de 13 años en el gobierno del Partido de los Trabajadores. Cabe recordar que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva aplicó distintos mecanismos de desarrollo interno y externo que consolidó al país como potencia emergente, además de enfocarse en los ajustes monetario y fiscal en 2003, y en la construcción de bases para un crecimiento económico sostenible que comenzó a dar frutos en 2004.<sup>288</sup>

Asimismo, el gobierno de Dilma Rousseff se mantuvo en la línea económica y social de su antecesor, Luiz Inácio Lula da Silva, cuando el país mostró indicios de entrar en recesión en 2014. Ese mismo año, se reveló que Brasil era escenario del caso Lava Jato, una investigación del mayor escándalo de corrupción en la historia brasileña que involucró a importantes políticos, incluido al expresidente Lula da Silva y empresarios de ese país y de la región.

El 7 de octubre de 2018, se realizaron elecciones generales para elegir presidente vicepresidente, gobernadores, senadores, diputados y diputados estatales. En los resultados de la jornada electoral, el candidato Jair Bolsonaro del Partido Social Liberal (PSL) obtuvo el 46% de los votos; mientras que con un 29% de los votos,

---

<sup>285</sup> BBC. *Cómo fue el juicio político a Fernando Collor de Mello, el primero en la historia de Brasil y América Latina*. 16 de abril de 2016. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://goo.gl/TyMVFY>

<sup>286</sup> El Mundo. *Un Brasil en crisis cumple 30 años de democracia*. 31 de diciembre de 2014. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://goo.gl/vWj938>

<sup>287</sup> BBC. *“Impeachment”: Dilma Rousseff es destituida como presidenta de Brasil*. 31 de agosto de 2016. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://goo.gl/jESZH7>

<sup>288</sup> Esteban Actis. *Los tres ejes autonómicos de la política exterior de Brasil (2003-2013)*. Conjuntura Global, Vol.3. 2014. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://revistas.ufpr.br/conjgloblal/article/view/36196/22345>

Fernando Haddad del Partido de los Trabajadores (PT) y sustituto del expresidente Lula da Silva, quedó en segundo lugar.<sup>289</sup>

En la segunda vuelta de las elecciones celebrada el 29 de octubre de 2018, Jair Bolsonaro, del partido de extrema derecha, fue elegido como presidente de Brasil con el 55.13% de los votos contra el 44.87% de Fernando Haddad. Cabe mencionar que en estos sufragios hubo un índice de 7.42% de votos nulos y un 2.15% de votos en blanco.<sup>290</sup>

El 1 de enero de 2019, Jair Bolsonaro asumió el cargo de presidente de Brasil para un periodo de cuatro años (2019-2022). Entre las líneas de su Plan de Desarrollo destaca el planteamiento de garantizar el crecimiento con una inflación baja y la generación de empleos. Asimismo, los asuntos de seguridad, salud y educación fueron identificados como prioridades, junto con la tolerancia cero al crimen y la corrupción.<sup>291</sup>

En febrero de 2019, casi un mes después de que Bolsonaro asumiera la presidencia, el Ejecutivo anunció la subasta de doce aeropuertos en la Bolsa de Valores. El Gobierno estimó que con la venta de los aeropuertos al sector privado se tendría una inversión de 3,500 millones de reales, es decir unos 913 millones de dólares.<sup>292</sup>

En marzo de 2019, el exmandatario Michel Temer fue detenido por agentes policiales, como parte de una investigación por un caso de corrupción en la trama *Lava Jato*, según la cual Temer lideraba una organización y negociaba sobornos a cambio de contratos. Sin embargo, cuatro días después, un juez de segunda instancia ordenó liberar al expresidente Temer, considerando que la prisión de forma preventiva no tenía justificación legal.<sup>293</sup>

En mayo de 2019, Jair Bolsonaro impulsó una ley llamada “Escuela Sin Partido”, la cual pretendía limitar las materias impartidas en las escuelas eliminando aquellas

---

<sup>289</sup> Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. *Análisis Internacional. La segunda vuelta electoral en América Latina: el caso de la elección brasileña*. 29 de octubre de 2018. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3rG7757>

<sup>290</sup> BBC. *Jair Bolsonaro gana en Brasil: el candidato ultraderechista se impone en las elecciones y promete respetar la Constitución*. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bbc.in/3y1mGFV>

<sup>291</sup> Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB). *Plan de gobierno de Jair Bolsonaro*. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3ptXiEU>

<sup>292</sup> Sputnik Mundo. *El Gobierno de Brasil subasta 12 aeropuertos para entregarlos a la iniciativa privada*. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3dstzqi>

<sup>293</sup> RPP. *Juez ordena la liberación del expresidente Michel Temer*. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/31xloFA>

relacionadas con la política, la sexualidad y la religión. Sin embargo, esta iniciativa no fue aprobada por el Congreso ya que la oposición la bloqueó.<sup>294</sup>

Por otra parte, después de que el Ministerio de Educación anunciara en mayo un recorte de casi una cuarta parte de los gastos no obligatorios por la precaria situación fiscal brasileña, miles de manifestantes se reunieron en diversas ciudades de Brasil en contra de dicho recorte. El presidente Bolsonaro se pronunció contra los manifestantes.<sup>295</sup>

En agosto de 2019, la ciudadanía, los sindicatos y los movimientos sociales incrementaron las protestas en contra de los recortes en la educación y de la propuesta de reforma del sistema de pensiones y jubilaciones, cuyo objetivo era reducir el gasto, acabar con el déficit del sector público y liberar recursos para la inversión en áreas claves. Aunado a ello, el Ejecutivo también había anunciado recortes en los fondos destinados a las universidades públicas.<sup>296</sup>

En ese periodo, la selva amazónica fue arrasada por grandes incendios, no solo en la parte de Brasil, sino también en Bolivia y Paraguay. La comunidad internacional mostró su preocupación ante la situación en el país. La respuesta tardía por parte del Ejecutivo fue criticada debido al discurso del presidente Bolsonaro de dar prioridad al crecimiento económico sobre el cuidado del medio ambiente.<sup>297</sup>

Tras varias semanas de incendios y ante la presión internacional, el presidente Bolsonaro ordenó el despliegue de las Fuerzas Armadas brasileñas, del 24 de agosto al 24 de septiembre de 2019, para ayudar a combatir y prevenir los incendios y los delitos ambientales.<sup>298</sup>

El 22 de octubre de 2019, el Congreso de Brasil autorizó la reforma al sistema de pensiones a fin de generar un ahorro de aproximadamente 190 mil millones de dólares en la próxima década. Entre los cambios significativos se fijó una edad mínima para la jubilación de 65 años para los hombres y 62 para las mujeres, lo que representó un aumento en comparación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que se mantiene en promedios de 56 y 53 años,

---

<sup>294</sup> Animal Político. *Proyecto de Bolsonaro busca prohibir que se hable de política y sexualidad en escuelas de Brasil*. 4 de mayo de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3Dv68H6>

<sup>295</sup> América Economía. *Manifestantes marchan en Brasil en protesta contra recortes a gasto y Bolsonaro los llama "idiotas útiles"*. 15 de mayo de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3IHcRaZ>

<sup>296</sup> France24. *Los brasileños se manifiestan contra los recortes educativos de Jair Bolsonaro*. 14 de agosto de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3pA6c3o>

<sup>297</sup> BBC. *Incendios en el Amazonas: ¿qué pasó con las llamas que arrasaban las selvas en Brasil, Bolivia y Paraguay?* Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bbc.in/37COykl>

<sup>298</sup> CNN. *Bolsonaro ordena el despliegue del Ejército para combatir incendios en el Amazonas*. 23 de agosto de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://cnn.it/3lqoJrF>

respectivamente. Las personas trabajadoras deben contribuir durante al menos 40 años con el sistema previsional para jubilarse con una pensión completa.<sup>299</sup>

De acuerdo con algunas encuestas, el descontento hacia el gobierno del presidente Bolsonaro se sustenta en las críticas por el negacionismo y la gestión de la pandemia de COVID-19, el deterioro económico del país con una inflación de alrededor de dos dígitos y las políticas ambientales que sufrieron un recorte en el presupuesto del 24% para 2021 respecto al nivel del 2020.<sup>300</sup>

Según algunos medios, desde el inicio del gobierno del presidente Bolsonaro en 2019 “se han presentado más de 130 pedidos de *“impeachment”* [juicio político], pero los aliados clave de los conservadores en el Congreso se han negado a concretar estos intentos”.<sup>301</sup>

Es preciso mencionar que el expresidente Lula da Silva recuperó sus derechos políticos después de que la Corte Suprema de Brasil anuló el 8 de marzo de 2021 las dos condenas en su contra por corrupción y por las que pasó 580 días en prisión. Lula da Silva había sido encarcelado en 2018 y posteriormente recuperó su libertad después de que dicha Corte cambiara su jurisprudencia y decidiera en 2019 que los ciudadanos ya no podrían ingresar a la cárcel si aún podían apelar a alguna instancia de la ley.<sup>302</sup>

El 16 de agosto de 2022 iniciaron las campañas electorales para la presidencia de Brasil cuyos comicios se llevarán a cabo el próximo 2 de octubre con posible segunda vuelta el 30 de octubre; asimismo, en estas elecciones se renovarán la Cámara de Diputados, un tercio del Senado, 26 gobernadores y todas las Cámaras legislativas estatales. De acuerdo con analistas, este proceso encabezado por los candidatos Luiz Inácio Lula da Silva (primer presidente obrero) y Jair Bolsonaro (primero de extrema derecha) será el más polarizado desde la redemocratización en 1985.<sup>303</sup> Según algunos sondeos, al 15 de agosto las intenciones de voto para Lula da Silva fueron del 44% frente a un 32% de Bolsonaro.<sup>304</sup>

<sup>299</sup> El Financiero. *Congreso de Brasil aprueba reforma al sistema de pensiones que fija edad mínima para jubilarse*. 22 de octubre de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3IBSCeH>

<sup>300</sup> Deutsche Welle. *Brasil recorta presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente un día después de la promesa de la cumbre climática*. 24 de abril de 2021. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3ou3HAE>

<sup>301</sup> France24. *A un año para las elecciones en Brasil, la popularidad de Bolsonaro está en mínimos*. 14 de octubre de 2021. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3GeznzK>

<sup>302</sup> France 24. *Juez del Supremo de Brasil anula todas las condenas del expresidente 'Lula' da Silva*. 8 de marzo de 2021. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3pxTMJx>

<sup>303</sup> El País. *Brasil abre la campaña de una elección que es un mano a mano entre Lula y Bolsonaro*. 16 de agosto de 2022. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://elpais.com/internacional/2022-08-17/brasil-abre-la-campana-de-una-eleccion-que-es-un-mano-a-mano-entre-lula-y-bolsonaro.html>

<sup>304</sup> Deutsche Welle. *Brasil inicia la campaña electoral más polarizada en décadas*. 17 de agosto de 2022. Consultado el 18 de agosto de 2022 en la URL: <https://www.dw.com/es/brasil-inicia-la-campa%C3%B1a-electoral-m%C3%A1s-polarizada-en-d%C3%A9cadas/a-62830434>

## POLÍTICA EXTERIOR

El artículo 4° de la Constitución de Brasil consagra los principios que guían las relaciones internacionales de este Estado: independencia nacional; respeto a los derechos humanos; autodeterminación de los pueblos; no intervención; igualdad de los Estados; defensa de la paz; solución pacífica de controversias; repudio al terrorismo y al racismo; cooperación entre los pueblos para el progreso de la humanidad e integración de los pueblos de América Latina.<sup>305</sup>

Los principios rectores que rigen la política exterior de Brasil están basados en el pacifismo; el universalismo; el respeto a los tratados internacionales y convenciones; y la autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de los Estados. Las líneas de acción reflejadas en la agenda internacional tienen el objetivo de insertar al país en una economía internacional integrada y competitiva. Buscan reforzar las ideas de paz, desarrollo y mayor participación internacional, por lo que se ha intensificado la participación en los organismos internacionales. En los últimos veinte años, Brasil ha participado muy activamente en la Organización de las Naciones Unidas (y sus órganos subsidiarios), así como en los organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Su participación internacional ha tratado de ir más allá de estos organismos y se ha convertido en miembro de los grupos con las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo como el Grupo de los 20 (G20), los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el IBSA (India, Brasil y Sudáfrica). En América Latina pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), además de participar en la Cumbre Iberoamericana en donde ejerce un papel de liderazgo. Uno de los principales socios comerciales de Brasil es la Unión Europea con la cual firmó, en 2007, un Acuerdo de Asociación Estratégica.

Los analistas han observado que la política exterior de Jair Bolsonaro ha tenido cambios en relación con las líneas que se llevaban anteriormente, incluso algunas marcadas por sus afinidades personales, como fue su cercanía con el expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, si bien se ha mostrado más distante tras la llegada al poder de Joe Biden, y por sus posicionamientos frente a China.<sup>306</sup> En el discurso de su primera campaña presidencial, Bolsonaro manifestó la intención de cambiar la sede de la Embajada brasileña en Israel a Jerusalén, aunque en marzo

<sup>305</sup> Senado de la República. *Dictamen por el que se ratifica el nombramiento que el ciudadano presidente de la República hace a favor del ciudadano José Ignacio Piña Rojas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Federativa de Brasil*. 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/301p5Ur>

<sup>306</sup> Brookings. *Testing the limits of China and Brazil's partnership*. 2020. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://brook.gs/3pr7DkE>

de 2019 tomó la decisión únicamente de abrir una nueva misión comercial en ese lugar para promover el comercio, la inversión, la tecnología y la innovación.<sup>307</sup>

En enero de 2019, el jefe de Estado brasileño anunció la salida de Brasil del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, con el argumento de “preservar los valores nacionales”,<sup>308</sup> si bien ante el Acuerdo de París, “moderó sus argumentos y optó por la permanencia”.<sup>309</sup>

En abril de 2019, Brasil abandonó la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)<sup>310</sup> y posteriormente, en enero de 2020, formalizó la decisión de suspender su participación en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) “por considerar que el organismo no tiene condiciones para actuar adecuadamente en el actual contexto de crisis regional”.<sup>311</sup>

Previamente, el 22 de marzo de 2019, Brasil, junto con Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Guyana suscribieron la Declaración de Santiago para la creación del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), con la finalidad de abordar la integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales.<sup>312</sup> Cabe mencionar que, en abril de 2022, Chile suspendió su participación en este foro.<sup>313</sup>

Al asumir la presidencia pro tempore del MERCOSUR rotaria y semestral en julio de 2021, el presidente Jair Bolsonaro insistió en sus intenciones de trabajar por la apertura e integración del bloque; cerrar acuerdos comerciales pendientes, por ejemplo, con la Unión Europea, India, Canadá, Corea del Sur, Indonesia, Japón y Líbano; y reducir los aranceles. Cuestionó el uso de la regla del consenso para tomar todas las decisiones como instrumento de veto.<sup>314</sup> En seguimiento, en octubre de 2021, Brasil y Argentina acordaron una reducción del 10% en el Arancel Externo Común (AEC) que aplicaría al 87% de las importaciones extrazona, respetando el

---

<sup>307</sup> Reuters. *Brasil abre misión comercial en Jerusalén, no muda embajada en Israel*. 31 de marzo de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://reut.rs/3dsGDM4>

<sup>308</sup> ABC. *Bolsonaro retiró a Brasil del pacto migratorio*. 9 de enero de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3dqwYpC>

<sup>309</sup> Revista Foreign Affairs Latinoamérica. *La política exterior del gobierno de Bolsonaro*. 10 de octubre de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3pAy1bU>

<sup>310</sup> EFE. *Brasil anuncia su salida de Unasur tras recibir la presidencia del organismo*. 16 de abril de 2019. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/2ZYGixA>

<sup>311</sup> EFE. *Brasil formaliza la decisión de suspender su participación en la CELAC*. 16 de enero de 2020. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3otSOif>

<sup>312</sup> Forbes. *Prosur, el nuevo bloque sudamericano de derecha*. 1 de abril de 2019. Consultado el mismo día, en la URL: <https://bit.ly/3IHKLFp>

<sup>313</sup> Deutsche Welle. *Boric suspende participación de Chile en foro Prosur*. 4 de abril de 2022. Consultado el 18 de agosto de 2022, en la URL: <https://www.dw.com/es/boric-suspende-participaci%C3%B3n-de-chile-en-foro-prosur/a-61348627>

<sup>314</sup> EFE. *Bolsonaro insiste con un Mercosur con tasas menores y libertad de negociación*. 8 de julio de 2021. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3Ewuy4y>

acuerdo y la petición de excluir sectores como el automotriz y textil.<sup>315</sup> Adicionalmente, en julio de 2022 los países del MERCOSUR acordaron la disminución en 10% del AEC y concluyeron un tratado comercial con Singapur.<sup>316</sup>

Con relación al acuerdo alcanzado en junio de 2019 entre el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) y la Unión Europea, tras veinte años de negociaciones, se espera que tenga un impacto positivo en la economía brasileña, beneficiando a importadores y exportadores del país.<sup>317</sup> Cabe destacar que la Unión Europea es el primer socio comercial de Brasil y su primera fuente de inversión extranjera directa. En tanto, Brasil es el principal destino comercial del bloque europea en América Latina.<sup>318</sup>

## SITUACIÓN ECONÓMICA

Brasil tiene la decimotercera economía más grande del mundo<sup>319</sup> y es considerado el país emergente que registra la mayor proporción de riqueza en América Latina.<sup>320</sup> Posee abundantes recursos como petróleo, gas, aluminio, carbón, oro, hierro, aceite y madera. También es el mayor productor mundial de café, caña de azúcar y naranjas, además de destacar por los cultivos de soja.<sup>321</sup> Sin embargo, el desarrollo de las actividades agrícolas incide en la deforestación en la cuenca del Amazonas.<sup>322</sup>

Brasil ha establecido una economía relativamente diversificada basada en su riqueza mineral y se ha concentrado en el desarrollo de los sectores de la industria textil, aeronáutica, farmacéutica, automotriz, siderúrgica y química, así como en la producción de servicios de alto valor agregado en los ámbitos de la aeronáutica y las telecomunicaciones.<sup>323</sup>

Se estima que el sector de los servicios emplea al 70.9% de la fuerza laboral activa; aunque en la pandemia de COVID-19 se registraron afectaciones en este sector, en 2021 tuvo una importante recuperación apoyada por los servicios a las familias, la

<sup>315</sup> INFOBAE. *Brasil acelera la reducción de aranceles del Mercosur y quiere crear un G7 de economías emergentes*. 5 de noviembre de 2021. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3GnvRTJ>

<sup>316</sup> France24. *Mercosur concluye acuerdo comercial con Singapur y rebaja su arancel externo*. 20 de julio de 2022. Consultado el 17 de agosto de 2022, en la URL: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220720-mercosur-concluye-acuerdo-comercial-con-singapur-y-rebaja-su-arancel-externo>

<sup>317</sup> Xinhua Español. *Prevén impacto positivo de acuerdo Mercosur-UE en Brasil*. Consultado el 6 de diciembre de 2021 en la URL en: <https://bit.ly/38JSod7>

<sup>318</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

<sup>319</sup> Santander Trade. *Brasil: Política y economía*. *Op. cit.*

<sup>320</sup> Statista. *Brazil: Share of economic sectors in the gross domestic product (GDP) from 2010 to 2020*. Julio de 2021. Consultado el 3 de diciembre de 2021 en la URL: <https://bit.ly/3IAAm5H>

<sup>321</sup> Santander Trade. *Op. cit.*

<sup>322</sup> Statista. *Op. cit.*

<sup>323</sup> Santander Trade. *Op. cit.*

información y la comunicación, el transporte, además de un ligero crecimiento del turismo.<sup>324</sup>

Tras un crecimiento de 4.6% en 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía brasileña alcance un 0.80% para 2022 y de 1.39% en 2023. Se prevé un Producto Interno Bruto *per cápita* de 8,570.276 dólares y de 9,204.821 dólares en 2022 y 2023, respectivamente. Asimismo, estima una inflación de 8.2% en 2022 y se proyecta que disminuya a 5.08% en 2023. Por otra parte, pronostica que el país presente tasas de desempleo de 13.6% en 2022 y de 12.8% en 2023.<sup>325</sup>

Dicha institución señala que el desempeño económico de Brasil ha sido mejor de lo esperado, debido a la respuesta política de las autoridades; el impulso sigue siendo favorable, respaldado por los intercambios comerciales y un sólido crecimiento del crédito del sector privado.<sup>326</sup>

#### Estructura del Producto Interno Bruto en Brasil (2021)

- **Agricultura:** 5.2%
- **Industria:** 20.9%
- **Servicios:** 73.9%

Fuente: ONU.

Algunos retos que enfrenta Brasil son la depreciación de la moneda y el aumento de los precios de las materias primas que han contribuido a la inflación; el rezago del mercado laboral con respecto a la recuperación de la producción; y la tasa de desempleo es alta, especialmente entre los jóvenes, las mujeres y los afrobrasileños. Según el FMI, ante la eventual expiración de las transferencias de efectivo de emergencia y en ausencia de un fortalecimiento permanente de la red de seguridad social, la pobreza y la desigualdad podrían agravarse.<sup>327</sup>

Asimismo, los riesgos fiscales a corto plazo son bajos, pero persiste un elevado nivel de deuda pública con riesgos a mediano plazo. El FMI señala que este país sudamericano debe restaurar un crecimiento alto y sostenido, aumentar el empleo y la productividad, mejorar los niveles de vida y reducir las vulnerabilidades, lo cual requerirá esfuerzos políticos para eliminar los cuellos de botella y fomentar la inversión impulsada por el sector privado.<sup>328</sup>

<sup>324</sup> *Ídem.*

<sup>325</sup> FMI. *World Economic Outlook database: Brazil*. Abril de 2022. Consultado el 17 de agosto de 2022, en la URL: [https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/April/weo-report?c=223,&s=NGDP\\_RPCH,NGDPDPC,PCPIPCH,LUR,&sy=2021&ey=2023&ssm=0&scsm=1&sc=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1](https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/April/weo-report?c=223,&s=NGDP_RPCH,NGDPDPC,PCPIPCH,LUR,&sy=2021&ey=2023&ssm=0&scsm=1&sc=0&ssd=1&ssc=0&sic=0&sort=country&ds=.&br=1)

<sup>326</sup> FMI. *Brazil. 2021 Article IV Consultation - Press release; staff report; and statement by the executive director for Brazil*. Septiembre de 2021. Consultado el 17 de agosto de 2022 en la URL: <https://bit.ly/3dkResB>

<sup>327</sup> *Ídem.*

<sup>328</sup> *Ídem.*



**Comercio exterior (2020)<sup>329</sup>:**

- **Exportaciones:** 209 mil 878 millones de dólares.
- **Importaciones:** 166 mil 276 millones de dólares.

**Principales socios comerciales (2020):**

- **Exportaciones:** China 32.4%, Unión Europea 13.2%, Estados Unidos 10.3%, Argentina 4.1%, Canadá 2%.
- **Importaciones:** China 22.1%, Unión Europea 18.9%, Estados Unidos 17.9%, Argentina 4.9%, Corea 2.8%.

**Principales exportaciones (2020):** soya, minerales de hierro y sus concentrados, aceites crudos de petróleo, azúcar de caña, carne de animales, maíz, oro.

**Principales importaciones:** aceites de petróleo, partes de automóviles, circuitos integrados electrónicos, barcos, insecticidas, trigo, malta, vino de uvas frescas, aceite de oliva.

<sup>329</sup> Organización Mundial del Comercio. *Perfil comercial-Brasil*. Consultado el 17 de agosto de 2022, en la URL: [https://www.wto.org/english/res\\_e/statis\\_e/daily\\_update\\_e/trade\\_profiles/BR\\_s.pdf](https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/trade_profiles/BR_s.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Aliza Klip Moshinsky

**Colaboraron en la elaboración de este documento:**

Miguel Venegas Ramírez  
Alejandro Osornio Ramos  
Andrés Santillán Reich  
Jacqueline Hernández Chong (Servicio social)